

Informe de comunicación

POSICIONAMIENTO SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL

COMPROMISO DE LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y SUS CONSECUENCIAS





POSICIONAMIENTO SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL

COMPROMISO DE LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y SUS CONSECUENCIAS

12 de mayo de 2025

Las sociedades científicas promotoras y adheridas hacen las siguientes recomendaciones sobre el consumo de alcohol en España

Preámbulo:

El consumo de alcohol es la **segunda causa prevenible de mortalidad** en nuestro país con cerca de 15.000 fallecidos/año. También supone una enorme carga de morbilidad para más de 200 enfermedades y problemas de salud: entre los que destacamos la hepatopatía crónica por alcohol, que es la primera causa de trasplante hepático en nuestro país; las enfermedades cardíacas, vasculares, (hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca, ictus, cirrosis, fibrilación auricular y hasta 7 tipos de cánceres diferentes), así como adicción, psicopatologías, lesiones (personales y a terceras personas) y problemas sociales (familiares, laborales, peleas, siniestros viales, trastornos del espectro alcohólico fetal, etc).

En España en **el 28% de los accidentes de tráfico con víctimas**, el conductor da positivo en alcohol. Tanto el consumo habitual de riesgo como el consumo intensivo ocasional (binge drinking) se asocian con problemas de salud. El consumo en personas menores de edad altera el desarrollo cerebral y predice problemas futuros de comportamiento y rendimiento académico.

No existe ningún nivel de consumo beneficioso para la salud por lo que no son aceptables los términos “consumo moderado” ni “consumo responsable”. Ningún profesional sanitario debe recomendar el consumo de alcohol.

Según datos de la encuesta ESTUDES¹, el **53,6% de los menores entre 14-18 años han consumido alcohol en el último mes**, y se han emborrachado el 20,8% de estos jóvenes. Los datos de la encuesta EDADES² informan que, entre las personas de 18 a 64 años, en el último mes han consumido bebidas alcohólicas el 63,5%, y un 16% de este grupo de población han tenido un episodio de “binge drinking” (atracción de alcohol). También señalan que el 10,5% consumen a diario y el 6% tienen un evidente **consumo de riesgo**, lo que representa el 7,1% de los varones y 4,8% de las mujeres de 15 a 64 años (Test AUDIT³).

A continuación, exponemos las líneas de acción prioritarias necesarias para reducir el impacto en la salud de las bebidas alcohólicas, y quedan reflejadas en los siguientes puntos:

- 1) **REDUCIR LA DEMANDA** de alcohol. En primer lugar, alineando los **impuestos** del alcohol con la media europea (actualmente son sensiblemente más bajos) para reducir el consumo,

especialmente en menores y población vulnerable. El impuesto debería tener dos componentes, uno lineal para todas las bebidas con alcohol (precio mínimo unitario) y otro proporcional al grado alcohólico.

- 2) **REGULAR DE FORMA Estricta LA PUBLICIDAD**, la promoción y el patrocinio, directo o indirecto, de las bebidas alcohólicas en medios convencionales y digitales ("influencers" incentivados). Especialmente en recintos educativos y deportivos, o cualquier espacio donde acudan personas menores. Las bebidas 0,0 también deben estar incluidas en esta regulación por evocar el consumo de bebidas alcohólicas y servir de puerta de entrada a personas que no deben consumir alcohol.
- 3) **DESARROLLAR UN ETIQUETADO DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS** con mensajes sobre contenido energético, el perfil nutricional, los riesgos en personas menores de edad y embarazadas, los riesgos en conducción de vehículos y los riesgos genéricos para la salud, incluido algunos tipos de cáncer. Este etiquetado tiene evidencia científica en la reducción del consumo de alcohol y la protección de la ciudadanía frente a la manipulación de colectivos con intereses económicos en la producción, distribución y su comercialización. Las personas consumidoras tienen derecho a esta información para tomar sus decisiones.
- 4) **VIGILAR LA PROHIBICION DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA**, apelando a que los ayuntamientos cumplan sus propias normativas al respecto. Las multas por este comportamiento podrían sustituirse también por el acceso a programas educativos sobre el alcohol. Reforzar vigilancia de alcohol al volante, con el objetivo 0,0.
- 5) **REDUCIR LA OFERTA**: Regular estrictamente los puntos de venta, horarios y accesibilidad especialmente para las personas menores de edad. Es importante regular la exposición de las bebidas alcohólicas en locales de venta y supermercados. Además, en la hostelería, prohibir las ofertas y promociones 2x1, *happy hours*, etc. Asimismo, hay que evitar divulgar premios y sorteos dirigidos a jóvenes en internet, prohibir venta de bebidas para niños que emulen bebidas alcohólicas, etc.
- 6) **IMPLEMENTAR PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL VALIDADOS EN POBLACIÓN ESCOLAR, INCORPORANDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS**. Estos programas deben basarse en experiencias exitosas, estar bien evaluados y contar con la participación e implicación de la comunidad educativa en su conjunto (alumnado, familias y profesorado), y sin participación de la industria del alcohol.
- 7) **MEJORAR LA ASISTENCIA SANITARIA Y SOCIAL**: Desde las sociedades científicas y administraciones sanitarias se debería impulsar el cribado, la formación en **Intervención Breve en consumo de riesgo y perjudicial** de alcohol mediante programas específicos de formación en pregrado y postgrado, así como en la formación continuada de los servicios de salud. Esta intervención se ha mostrado moderadamente efectiva en personas adultas. Destacamos la importancia de **promover los embarazos y la crianza libres de alcohol**, insistiendo en la necesidad de consumo cero, siendo fundamental el apoyo de la pareja y entorno. **Mejorar la asistencia a pacientes con problemas** de alcohol evitando el estigma cuando acceden al sistema sanitario. Considerar una financiación sostenible y contemplar los programas de reducción de daños por alcohol.
- 8) **PROMOVER OCIO LIBRE DE ALCOHOL**. Impulsar la creación y promoción de espacios de ocio y alternativas saludables destinadas especialmente a la población joven y a las familias, con el fin de **normalizar conductas de no consumo** y actitudes positivas hacia un estilo de vida libre de alcohol.
- 9) **PRIORIZAR LA INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN**. Resulta imprescindible financiar programas de investigación dirigidos a la prevención de los problemas relacionados con el alcohol, a la traducción de sus hallazgos en medidas políticas basadas en la evidencia y a la evaluación de impacto en salud de su implementación.

ALCOHOL CUANTO MENOS MEJOR. El objetivo de esta alianza que se propone al conjunto de la sociedad es promover la filosofía de que, respecto al alcohol, **'cuanto menor sea el consumo, mayores**

serán los beneficios para la salud' ya que no existe un umbral de consumo seguro de esta sustancia. Si bien el **consumo cero de alcohol** puede no ser una meta inmediatamente alcanzable para toda la población, resulta imprescindible en determinados grupos y circunstancias: personas menores de edad, jóvenes, durante la gestación y la crianza y entre las personas que conducen vehículos. En estos casos, la abstención total debe constituir un objetivo innegociable para la salud pública.

SOCIEDADES CIENTÍFICA PROMOTORAS DEL MANIFIESTO



SOCIEDADES CIENTÍFICAS ADHERIDAS AL MANIFIESTO:



CONTACTO PRENSA:
comunicacion@semfyc.es | +34679509941

¹ Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Encuesta estatal sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias (ESTUDES). Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2023.

² Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en España (EDADES), 1995/2024. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2024.

³ Saunders JB et al. Development of the Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT): WHO Collaborative Project on Early Detection of Persons with Harmful Alcohol Consumption--II. Addiction. 1993 Jun;88(6):791-804.

Impactos generados en los medios de comunicación (12-16 de mayo 2025)

Fecha	Medio	Titular
12/05/25	El País	25 sociedades médico-científicas niegan que exista un consumo responsable de alcohol
12/05/25	El Periódico	15 sociedades médicas reclaman que las etiquetas de las bebidas alcohólicas alerten de que pueden producir cáncer
12/05/25	ABC	Más de 15 sociedades científicas advierten: «No existe un nivel seguro de consumo de alcohol»
12/05/25	El Mundo	Más de 20 sociedades científicas alertan: "No hay un consumo seguro de alcohol"
12/05/25	La Vanguardia	El consumo de alcohol es la segunda causa prevenible de muerte en España
12/05/25	Diario de Córdoba	15 sociedades médicas reclaman que las etiquetas de las bebidas alcohólicas alerten de que pueden producir cáncer
12/05/25	Diario de Mallorca	15 sociedades médicas reclaman que las etiquetas de las bebidas alcohólicas alerten de que pueden producir cáncer
12/05/25	iSanidad	Más de 20 sociedades científico-médicas piden medidas estrictas contra el alcohol y advierten: «Ningún sanitario debe recomendar su consumo»
12/05/25	Redacción Médica	La lucha contra el alcoholismo exige "cribados y reducción de daños"
12/05/25	El Nacional	Grito de alarma de una veintena de sociedades médicas por el etiquetado del alcohol
12/05/25	Gerente.ar	15 sociedades científicas advierten: «No existe un nivel seguro de consumo de alcohol»
12/05/25	Directoalpaladar.com	25 sociedades científicas firman un manifiesto para pedir mano dura con el alcohol: el "consumo responsable" son los padres
13/05/25	EFE	No existe ningún nivel de consumo de alcohol beneficioso para la salud por lo que no son aceptables los términos "consumo moderado", ni "consumo responsable"
14/05/25	Aragón Radio	Entrevista Rodrigo Córdoba
16/05/25	Plano informativo	Ninguna recomendación de consumo de alcohol es aceptable: sociedades médicas

extendida entre los empresarios: hay que dejar actuar al libre mercado y la calidad pondrá a cada campus en su sitio, fracasando las malas. Un argumento que no tiene en cuenta el desembolso de las familias, el tiempo empleado y las aspiraciones del estudiante y el riesgo de entregar un título de grado o posgrado habilitante a un dentista mal preparado o a un ingeniero que levanta un puente.

Una segunda lectura

La asociación que aúna a las 10 universidades públicas andaluzas bendice la modificación del decreto para que todos los centros académicos cumplan las tres funciones de la universidad: docencia, investigación y transferencia de conocimiento. Pero su presidente, el rector de la Pablo de Olavide, Francisco Oliva, cree que ahora hay que hacer una segunda lectura: “El debate tiene que ser también estrategia universitaria por cada comunidad autónoma. No es solo qué tipo de universidad venga, sino qué docencia ofrezca, por qué quiere ponerse en ese territorio. En Andalucía creemos que el sistema está bastante saturado y hay muchas titulaciones bastante redundantes”. En esa comunidad se aprobaron cuatro universidades privadas en 10 meses. Dos (Europea y Alfonso X) abren en Málaga el próximo curso.

La modificación del decreto va a obligar a que, si una universidad quiere abrir un centro adscrito en otra comunidad autónoma, tenga el beneplácito de la Conferencia General de Política Universitaria, que vota un informe técnico del ministerio. Un aspecto en el que no se incide en los medios, pero que tiene trascendencia. Hasta ahora, las iniciativas se saltan así el trámite de tener que lograr la autorización del parlamento regional de turno y la obligación de investigar, pues se trata de un apéndice solo para docencia. Desde el CEU aclaran que seguirán adelante con sus planes en Baleares. Su posible implantación coincide con la conversión en trámites del centro adscrito Adema en la Universidad de Mallorca. Ambas quieren ofertar Medicina, a petición de los hospitales privados.

Tras terminar el consejo, incluso, el multitudinario grupo se hizo una foto de recuerdo en la entrada de la Facultad de Educación de la UNED.

lió adelante en el Parlamento andaluz en 2023 con la oposición de toda la izquierda.

“Cinco de las tres [universidades privadas] en la Comunidad de Madrid se echarían por tierra”, aseguró también Ayuso. Sin embargo, la presidenta madrileña no explicó por qué cree que sería así. De las cinco nuevas, cuatro tuvieron informe favorable. Podría referirse al tamaño de muchos de los campus, que no llegan a los 4.500 estudiantes que va a exigir el Gobierno con la pretensión de que haya masa crítica.



Una camarera servía cervezas el 22 de marzo en un bar de Palma. CLARA MARGAIS (GETTY)

25 sociedades médico-científicas niegan que exista un consumo responsable de alcohol

“Ningún profesional sanitario debería recomendar” beber, exponen en un manifiesto conjunto

PABLO LINDE
Madrid

Una de las principales estrategias de comunicación de la industria alcoholera es recomendar un “consumo moderado” o “responsable”. Hasta 25 sociedades médico-científicas se han unido en manifiesto para enfatizar que “no existe ningún nivel de consumo beneficioso para la salud, por lo que no son aceptables” estos reclamos. “Ningún profesional sanitario debe recomendar el consumo de alcohol”, zanján.

El momento de hacerlo no es casual: el Consejo de Ministros aprobó en marzo el anteproyecto de ley para reducir el consumo de alcohol en menores, que ahora se tramita en el Congreso. Estas sociedades quieren hacer escuchar su voz, contrarrestar al lobby del alcohol y que la ley no solo se apruebe (está por ver los apoyos con los que contará), sino que vaya incluso más allá, explica Asensio López, portavoz de la Sociedad Española de Medicina Fa-

miliar y Comunitaria (semFYC), una de las firmantes.

Una de las medidas del borrador de la ley era precisamente prohibir el reclamo del consumo responsable o moderado, algo que no pasó la criba final por regulaciones europeas que lo impiden, según fuentes del Ministerio de Sanidad. Más allá de estos mensajes, las sociedades médico-científicas creen que es necesario tomar medidas para reducir el consumo de una sustancia que supone en España la segunda causa prevenible de mortalidad (después del tabaco), con cerca de 15.000 fallecidos por año.

“También supone una enorme carga de morbilidad para más de 200 enfermedades y problemas de salud, entre los que destacamos la hepatopatía crónica por alcohol, que es la primera causa de trasplante hepático en nuestro país; las enfermedades cardíacas y vasculares (hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca, ictus, cirrosis, fibrilación auricular y hasta siete tipos de cánceres diferentes); así como adicción, psicopatologías, lesiones (personales y a terceras personas) y problemas sociales (familiares, laborales, peleas, siniestros viales, trastornos del espectro alcohólico fetal, etcétera)”, reza el manifiesto, publicado ayer.

A todo esto, añaden los accidentes de tráfico: el conductor da positivo en alcohol en el 28% de los casos en los que hay víctimas mortales. “Tanto el consumo habitual de riesgo como el consumo intensivo ocasional se asocian con problemas de salud. El consumo en personas menores de edad altera el desarrollo cerebral y predice problemas futuros de comportamiento y rendimiento académico”, continúa el texto, suscrito por sociedades de medicina familiar, hepática, de enfermería, de pediatría, de salud pública, de ginecología y de diabetes, entre otras.

Según la encuesta nacional ESTUDES, un 53% de los chavales de entre 14 y 18 años había bebido en los 30 días previos a su realización. De ellos, un 20,8% se había emborrachado. “Vivimos en hipocresía social”, razo-

La sustancia es la segunda causa prevenible de muerte en España

Transmitir que es bueno para la salud es “muy peligroso”, según un experto

na López, que evidencia que estos consumos se contradicen con la prohibición de vender alcohol a menores. “Nos estamos autoengañando. Si alguien empieza a beber a los 20 años, es difícil que tenga problemas con el alcohol, pero si lo hace a los 15, los riesgos, de muchos tipos, se multiplican por cinco o seis”, continúa. Asegura que no persiguen “una ley seca” ni quieren ser unos “puritanos del alcohol”. “Si la gente bebe, por ocio o por diversión, es su elección. Pero deben tener muy claro que eso no tiene un efecto beneficioso para su salud, ni siquiera neutro”, subraya.

La paradoja del abstemio

Existe una mitología del consumo moderado que viene motivada en parte por la paradoja de los abstemios. Numerosos estudios han mostrado que aquellos que no ingieren ni una gota de alcohol sufren más mortalidad que los bebedores moderados. Esto ha servido a la industria como argumento para señalar que este tipo de consumo puede ser incluso positivo, una teoría que han abrazado algunos profesionales de la salud. Esos estudios estaban condicionados porque muchas de las personas abstemias lo son por problemas previos de salud, o porque han sido alcohólicas y lo han dejado, lo que distorsionaba los resultados. Otras investigaciones que depuraban estos factores de confusión no han hallado esta mortalidad menor entre los bebedores moderados. Y numerosas investigaciones han demostrado que incluso un consumo moderado entraña riesgos, como un aumento de la probabilidad de cáncer.

En opinión de López, es “muy peligroso” transmitir a la población que el alcohol puede ser bueno para la salud. “Muchas personas interpretan esto como un argumento para beber. Desde hace muchos años el mensaje de la Organización Mundial de la Salud es que ni los sanitarios ni los medios demos connotaciones beneficiosas al alcohol”.

Las sociedades firmantes del manifiesto proponen una serie de medidas estructuradas en torno a la disminución de la demanda, la regulación del entorno y la mejora de la prevención y la asistencia. Entre ellas, piden el aumento de impuestos, alineándolos con la media europea, y el establecimiento de un precio mínimo por unidad alcohólica, así como una regulación estricta de la publicidad y el patrocinio, incluso en bebidas 0,0, especialmente en espacios frecuentados por menores. Esto último está recogido en el proyecto de ley.

El manifiesto también aboga por un etiquetado que informe sobre los riesgos del consumo, y por reforzar la vigilancia en la vía pública y al volante. Finalmente, reclama una apuesta decidida por la investigación en prevención para que las políticas se basen en evidencia sólida y se evalúe su impacto real en la salud.

CONSUMO DE ALCOHOL >

Un total de 25 sociedades médico-científicas se unen para lanzar un mensaje sobre el alcohol: no existe el “consumo responsable”

“Ningún profesional sanitario debería recomendar” beber, exponen en un manifiesto que pide avanzar en la legislación contra el alcohol



Una camarera sirve cervezas en un chiringuito en Palma, el 20 de marzo de 2025.

**PABLO LINDE**

Madrid - 12 MAY 2025 - 10:29

Actualizado: 12 MAY 2025 - 14:10 CEST



29

Una de las principales estrategias de comunicación de la industria alcoholera es recomendar un “consumo moderado” o “responsable”. 25 sociedades médico-científicas se han unido en manifiesto para enfatizar que “no existe ningún nivel de consumo beneficioso para la salud, por lo que no son aceptables” estos reclamos. “Ningún profesional sanitario debe recomendar el consumo de alcohol”, zanján.

El momento de hacerlo no es casual: [el Consejo de Ministros aprobó en marzo el anteproyecto de ley](#) para reducir el consumo de alcohol en menores, que ahora se tramita en el Congreso de los Diputados. Estas sociedades quieren hacer escuchar su voz, contrarrestar al *lobby* del alcohol y que la ley no solo se apruebe (está por ver los apoyos con los que contará), sino que vaya incluso más allá, según explica a EL PAÍS Asensio López, portavoz de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC), una de las promotoras del manifiesto.

Una de las medidas del borrador de la ley [era precisamente prohibir el reclamo del consumo responsable o moderado](#), algo que no pasó la criba final por regulaciones europeas que lo impiden, según fuentes del Ministerio de Sanidad.

Más allá de estos mensajes, las sociedades médico-científicas creen que es necesario tomar medidas para reducir el consumo de una sustancia que supone en España la segunda causa prevenible de mortalidad (después del tabaco), con cerca de 15.000 fallecidos por año.

“También supone una enorme carga de morbilidad para más de 200 enfermedades y problemas de salud, entre los que destacamos la hepatopatía crónica por alcohol, que es la primera causa de trasplante hepático en nuestro país; las enfermedades cardíacas y vasculares, (hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca, ictus, cirrosis, fibrilación auricular y hasta siete tipos de cánceres diferentes); así como adicción, psicopatologías, lesiones (personales y a terceras personas) y problemas sociales (familiares, laborales, peleas, siniestros viales, trastornos del espectro alcohólico fetal, etc)”, reza el manifiesto, que se ha hecho público este lunes.

A todo esto, [añaden los accidentes de tráfico](#): el conductor da positivo en alcohol en el 28% de los casos en los que hay víctimas. “Tanto el consumo habitual de riesgo como el consumo intensivo ocasional (*binge drinking*) se asocian con problemas de salud. El consumo en personas menores de edad altera el desarrollo cerebral y predice problemas futuros de comportamiento y rendimiento académico”, continúa el texto, suscrito por sociedades de

El problema en menores es especialmente preocupante, por lo que los firmantes consideran fundamental implementar una ley que rebaje un consumo. [Según la encuesta nacional ESTUDES](#), un 53% del los chavales de entre 14 y 18 años había bebido en el mes previo. De ellos, un 20,8% se había emborrachado.

“Vivimos en hipocresía social”, razona el experto de semFYC, que evidencia que estos consumos se contradicen con la prohibición de vender alcohol a menores. “Nos estamos autoengañando. Si alguien empieza a beber a los 20 años, es difícil que tenga problemas con el alcohol, pero si lo hace a los 15, los riesgos, de muchos tipos, se multiplican por cinco o seis”, continúa.

López asegura que no persiguen “una ley seca” ni quieren ser unos “puritanos del alcohol”. “Si la gente bebe, por ocio o por diversión, es su elección. Pero deben tener muy claro que eso no tiene un efecto beneficioso para su salud, ni siquiera neutro”, subraya.

Existe una mitología del consumo moderado que viene motivada en parte [por la paradoja de los abstemios](#). Numerosos estudios han mostrado que aquellos que no ingieren ni una gota de alcohol sufren más mortalidad que los bebedores moderados. Esto ha servido a la industria como argumento para señalar que este tipo de consumo puede ser incluso positivo, una teoría que han abrazado algunos profesionales de la salud.

Esos estudios estaban condicionados porque muchas de las personas abstemias lo son por problemas previos de salud, o porque han sido alcohólicas y lo han dejado, lo que distorsionaba los resultados. [Otras investigaciones](#) que depuraban estos factores de confusión no han hallado esta mortalidad menor entre los bebedores moderados. Y son [numerosas las investigaciones que han demostrado](#) que incluso un consumo moderado entraña riesgos, como un aumento de la probabilidad de cáncer.

En opinión de López, es “muy peligroso” trasladar a la población de una u otra forma que el alcohol puede ser bueno para la salud. “Muchas personas interpretan esto como un argumento para beber. Desde hace muchos años el mensaje de la Organización Mundial de la Salud es que ni los sanitarios ni los medios demos connotaciones beneficiosas al alcohol”, sentencia.

Medidas para reducir el consumo

Las sociedades firmantes del manifiesto proponen una serie de medidas estructuradas en torno a la disminución de la demanda, la regulación del entorno y la mejora de la prevención y la asistencia. Entre ellas piden el aumento de impuestos, alineándolos con la media europea, y el establecimiento de un precio mínimo por unidad alcohólica, así como una regulación estricta de la publicidad y el patrocinio, incluso en bebidas 0,0, especialmente en espacios frecuentados por menores. Esto último está recogido en el proyecto de ley que aprobó el Gobierno en marzo.

habría que limitar la oferta mediante el control de puntos de venta, horarios y promociones en hostelería, y prohibir la venta de productos infantiles que emulen bebidas alcohólicas.

En el ámbito preventivo y asistencial, consideran fundamental implementar programas educativos validados en el entorno escolar, con participación de las familias y sin injerencia de la industria, así como mejorar la formación sanitaria en la detección y tratamiento del consumo de riesgo. Insisten en la importancia del acompañamiento durante el embarazo y la crianza sin alcohol, y en reducir el estigma en la atención sanitaria. Además, plantean fomentar alternativas de ocio saludables y sin alcohol, especialmente para jóvenes y familias, con el objetivo de normalizar estilos de vida sin consumo.

Finalmente, las sociedades firmantes reclaman una apuesta decidida por la investigación en prevención, con financiación adecuada, para que las políticas públicas se basen en evidencia sólida y se evalúe su impacto real en la salud.

SOBRE LA FIRMA



Pablo Linde | X

[VER BIOGRAFÍA](#)

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada



COMENTARIOS - 29

[Normas](#) ›

MÁS INFORMACIÓN



Vivir con trastorno límite de la personalidad: “En un día pasan de estar muy bien a muy mal, con emociones como rabia, ansiedad y tristeza”

PABLO LINDE | MADRID



El Gobierno prohibirá por ley el consumo de alcohol en menores en todas las comunidades, su promoción cerca de colegios y la publicidad de destilados 0,0

PABLO LINDE | MADRID

ARCHIVADO EN

[Consumo alcohol](#) · [Alcoholismo](#) · [Bebidas alcohólicas](#) · [Menores](#) · [Ministerio de Sanidad](#) · [Salud pública](#) ·

Se adhiere a los criterios de

[Más información](#) ›



Si está interesado en licenciar este contenido, pinche [aquí](#)

Sociedad >

Sanidad

Alimentación Ciencia Dietas Educación Enfermedades Medio ambiente Ser feliz Tiempo

Posicionamiento conjunto

15 sociedades médicas reclaman que las etiquetas de las bebidas alcohólicas alerten de que pueden producir cáncer

Hepatólogos, internistas, médicos de familia, nutricionistas o pediatras se unen para exigir medidas que reduzcan su consumo

El alcohol, la segunda causa prevenible de mortalidad, está relacionado con 15.000 fallecidos al año en España

La epidemia silenciosa del alcohol: causa el 15% de las consultas médicas y 150.000 ingresos cada año



Estanterías llenas de bebidas alcohólicas en un comercio.



Patricia Martín

Madrid 12 MAY 2025 12:10

Actualizada 12 MAY 2025 13:35

El **alcohol** es la droga más consumida en España. El 64% de la población admite que ha bebido alcohol en el último mes, según [la última encuesta](#) del Ministerio de Sanidad sobre adicciones. Es tal su consumo y la falta de percepción sobre los **riesgos** que conlleva para la salud que **15 sociedades** de profesionales sanitarios han unido sus voces para solicitar medidas que conlleven a una **reducción** de la ingesta de alcohol con el fin de reducir el impacto en la **salud**.

Se trata de un **posicionamiento conjunto** en el que hepatólogos, internistas, nutricionistas, médicos de familia, enfermeras y pediatras, entre otros especialistas, reclaman que, para reducir la demanda, se lleven a cabo dos medidas fundamentales. Por un lado, que las **etiquetas** de las botellas plasmen, al igual que sucede con las cajetillas de **tabaco**, que consumir alcohol pone en riesgo la salud y puede provocar distintos tipos de **cáncer**.

Noticias relacionadas

- **Estas son las medidas que contempla la ley de alcohol y menores que ha aprobado el Gobierno**
- **Un estudio español desmonta la idea de que beber alcohol de forma moderada es beneficioso para la salud**

Asimismo, reclaman que contengan mensajes sobre el contenido energético, el perfil nutricional, los riesgos para la conducción y también en menores de edad y embarazadas. "Las personas **consumidoras** tienen derecho a esta información para tomar sus decisiones", argumentan las sociedades científicas.

Los especialistas reclaman que se suban los impuestos de las bebidas alcohólicas, alineando la presión fiscal con la media europea

Al mismo tiempo, los especialistas reclaman que se suban los **impuestos** de las bebidas alcohólicas, alineando la presión fiscal con la media europea. En su opinión, el nuevo impuesto debería tener dos componentes, uno lineal para todas las bebidas y otro proporcional al grado alcohólico.

También piden que se regule "de forma estricta" la **publicidad**, la promoción y el patrocinio en medios convencionales y digitales, incluyendo los mensajes de los 'influencers'. A su juicio, las bebidas 0,0 también deben estar incluidas en la nueva regulación, porque pueden servir de puerta de entrada a personas que no consume alcohol.

Botellones

Además, reclaman que se aumente la vigilancia respecto a la prohibición del consumo en la **vía pública** y que se reduzca la oferta, impidiendo el acceso sobre todo a **menores de edad** tanto en supermercados como en la hostelería, una medida alienada con la [ley de alcohol y menores](#), que aún está en tramitación.

Los médicos alertan de que "no son aceptables" los términos 'consumo moderado' o 'consumo responsable'

Los profesionales sanitarios recuerdan, en el posicionamiento conjunto, que el consumo de alcohol es la **segunda causa prevenible de mortalidad**, dado que está vinculado a cerca de 15.000 fallecidos al año en España. El motivo es que su ingesta [está relacionada con más de 200 enfermedades](#), entre las que destacan la hepatopatía crónica por alcohol, la primera causa de trasplante hepático; las patologías cardíacas, vasculares, (hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca, **ictus**, cirrosis, fibrilación auricular y hasta siete tipos de **cánceres** diferentes), así como adicción, psicopatologías, lesiones (personales y a terceras personas) y **problemas sociales** (familiares, laborales, peleas, siniestros viales, trastornos del espectro alcohólico fetal, etcétera).

Accidentes de tráfico

Las sociedades científicas argumentan, además, que en el 28% de los **accidentes de tráfico** con víctimas el conductor da positivo en alcohol. Y que el consumo a edades tempranas altera el desarrollo cerebral y predice problemas futuros de comportamiento y rendimiento académico.

Asimismo, alertan de que **ningún nivel de consumo** [es beneficioso para la salud](#), por lo que "no son aceptables" los términos 'consumo moderado' ni 'consumo responsable' que durante años se han utilizado en la publicidad del alcohol.

TEMAS

- [ALCOHOLISMO](#)
- [BEBIDAS ALCOHÓLICAS](#)
- [LEY DEL ALCOHOL](#)
- [MÉDICOS](#)
- [ENFERMEDADES](#)

<https://www.elperiodico.com/es/sanidad/20250512/medicos-etiqueta-alcohol-salud-cancer-117291237>



DIRECTO

Sesión de control al Gobierno en el Congreso

Última hora

Muere a los 98 años el director de cine Mariano Ozores

★ ABCPremium DOCUMENTO DE POSICIONAMIENTO

Más de 15 sociedades científicas advierten: «No existe un nivel seguro de consumo de alcohol»

Más de 15 sociedades científicas exigen un información veraz y contrastada científicamente sobre el consumo de alcohol, que debe ser 'cero' en determinados grupos poblaciones, como los niños, jóvenes, las mujeres embarazadas, etc.

Más alcohol, menos cerebro

Beber 8 o más bebidas alcohólicas a la semana se asocia con daño cerebral



Un grupo de personas bebiendo alcohol // PIXABAY

RAFAEL IBARRA



SEGUIR AUTOR

12/05/2025
Actualizado 13/05/2025 a las 04:05h.



ARTÍCULO SOLO PARA SUSCRIPTORES

ABC Premium★
Suscríbete para seguir leyendo la noticia completa

Recomendada

Primeros 3 meses

Suscripción ABC Premium mensual

Antes ~~10,99€~~

1,00€

Suscríbete

Primeros 3 meses, después 10,99€/mes

Suscripción ABC Premium anual

Antes ~~110,00€~~

15,00€

Suscríbete

Renovación [consultar tarifas](#)

Oferta limitada. Sin permanencia. Cancela cuando quieras. Renovación automática según [tarifa vigente](#).

Si ya estás suscrito, [inicia sesión](#)

SALUD

Más de 20 sociedades científicas alertan: "No hay un consumo seguro de alcohol"

Un colectivo de más de 50.000 profesionales médicos que representan a más de una veintena de sociedades científicas suscribe un posicionamiento para poner coto al consumo "moderado de alcohol, como mucho sería de bajo riesgo"



Vista de un comercio en El Arenal, Mallorca, donde el Gobierno balear ha aprobado un decreto pionero en Europa con restricciones en las zonas de la Playa de Palma y Magaluf en Mallorca CATI CLADERA EFE



Pilar Pérez

Madrid

Actualizado Lunes, 12 mayo 2025 - 10:34

"No hay un consumo seguro. Ni moderado. A lo sumo sería de bajo riesgo, no hay riesgo cero en lo relativo al alcohol". **Más de 50.000 profesionales médicos de más de una veintena de sociedades científicas**, entre las que se encuentran la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (Semfyc), la Sociedad Española de Salud Pública (SESPAS) y la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI), han elaborado un **posicionamiento conjunto, solicitando priorizar un abordaje médico-científico, con visión de salud pública y políticas efectivas** para mejorar la salud de población.

Rodrigo Córdoba, médico de familia de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (Semfyc), subraya la necesidad de recordar a la población que "el consumo de alcohol desencadena una serie de enfermedades y es responsables de muertes prevenibles". En nuestro país, que se asocia con cerca de 15.000 fallecimientos al año y con más de 200 problemas de salud, enfermedades y lesiones. Además, la OMS sitúa al alcohol como un **agente cancerígeno** del grupo 1, al mismo nivel que el tabaco, por lo que los expertos consideran que no existe un nivel de consumo aceptable para la salud. "No lo hay", insiste Córdoba.

El posicionamiento consta de nueve puntos en el que subrayan nuevas acciones para "reducir el impacto en la salud de las bebidas alcohólicas", explica Candelaria Martín, vocal del grupo de Alcohol y otras drogas de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) y del Hospital Universitario de Canarias La Laguna en Tenerife. Uno de los objetivos es reducir la demanda de alcohol, para ello **"alinear los impuestos del alcohol con la media europea (actualmente son sensiblemente más bajos)"** para reducir el consumo, especialmente en menores y población vulnerable", esgrime Martín. Junto a ello, un "etiquetado similar al del tabaco, donde se expongan los riesgos de su consumo, también sería necesario", añade.

PARA SABER MÁS

Salud. El Consejo de Ministros da luz verde a la tramitación parlamentaria de la ley de alcohol y menores que pone coto a su venta y publicidad

PILAR PÉREZ, Madrid



Salud. El consumo de alcohol en menores repunta desde 2021: un tercio de entre 14 y 18 años se ha dado un 'atracción' en el último mes

PILAR PÉREZ, Madrid

✉ Salud

De las novedades de la pandemia a los últimos avances contra el cáncer, recibe las noticias más relevantes de salud de la semana.

Correo electrónico

Apuntarme

¿Ya tienes cuenta? [Inicia sesión](#)

Actualmente el **consumo de alcohol** es una práctica normalizada. En un entorno en el que **la mitad de los menores de entre 14 y 18 años se ha emborrachado en el último mes**, se han normalizado patrones de consumo basados en el atracón (*binge drinking*) y existe una **falta de percepción de riesgo**, se hace más necesario que nunca un abordaje médico-científico para reducir el impacto del alcohol en la salud pública.

En concreto, según la última [Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España \(ESTUDES\)](#), el alcohol es la sustancia psicoactiva de consumo más generalizado entre estudiantes de 14 a 18 años. En 2023, el 75,9% reconocía haberlo consumido alguna vez en su vida, el 73,6%, en el último año, y el 56,6%, en el último mes. La **edad media de inicio del consumo es de 14 años y el 93%** de las y los adolescentes entre 14 y 18 años consideran fácil o muy fácil conseguir bebidas alcohólicas.

Los [datos de la encuesta EDADES informan que](#), entre las personas de 18 a 64 años, en el último mes ha consumido bebidas alcohólicas el 63,5%, y un 16% de este grupo de población ha tenido un episodio de *binge drinking*. También señalan que el 10,5% consume a diario y el 6% tienen un evidente consumo de riesgo, lo que representa el 7,1% de los varones y 4,8% de las mujeres de 15 a 64 años.

Para reducir la demanda, apunta Martín, hay que ir a la oferta, **"debemos reducir la oferta"**. En este punto se debe "regular estrictamente los puntos de venta, horarios y accesibilidad especialmente para las personas menores de edad. Es importante regular la exposición de las bebidas alcohólicas en locales de venta y supermercados. Además, en la hostelería, prohibir las ofertas y promociones 2x1, happy hours, etc.", detalla la vocal de SEMI.

BAJAR LA TASA AL VOLANTE Y LA DE ALCOHOL EN MENORES: UNA AYUDA

Reducir la tasa de alcohol permitida al volante, "también es una gran herramienta de concienciación", apunta Córdoba. Y Martín recuerda que "todavía un tercio de los accidentes tienen el alcohol como componente principal". La **nueva tasa 0,2 g/l en sangre y 0,1 mg/l en aire espirado**, prácticamente la mitad de lo ahora autorizado, se alcanza con un tercio de cerveza.

El **proyecto legislativo de ley de alcohol y menores** que busca reducir el consumo en esta población limitando los espacios en los que se podrá beber, así como la publicidad, el patrocinio y la venta y dispensación de esta sustancia, "**también es un ayuda**", expone Córdoba. En el reciente documento *Monografía sobre alcohol 2024: Consumo y consecuencias*, publicado por Sanidad, se analiza el patrón de consumo. Se destaca cómo la frecuencia entre los jóvenes de esta edad ha ido descendiendo desde 2012, y esto debe ser una motivación para continuar trabajando para reducir el consumo en este grupo de población. Sin embargo, **los datos muestran una subida significativa desde 2021**.

Pero "nuestro objetivo no debe ser solo los menores, sino toda la sociedad", insiste Córdoba. "El objetivo de esta alianza que se propone a la sociedad es **promover la filosofía de que, respecto al alcohol, 'cuanto menor sea el consumo, mayores serán los beneficios para la salud'** ya que no existe un umbral de consumo seguro de esta sustancia", explican ambos médicos.

Y aunque son conscientes de que "si bien el consumo cero de alcohol puede no ser una meta inmediatamente alcanzable para toda la población, resulta imprescindible en determinados grupos y circunstancias: personas menores de edad, jóvenes, durante la gestación y la crianza y entre las personas que conducen vehículos. En estos casos, **la abstención total debe constituir un objetivo innegociable** para la salud pública", expone el manifiesto.

Entre las **firmantes** de este se encuentra la Sociedad Española de Neurología, la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia, Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, Asociación Española para el Estudio del Hígado, Asociación Española de Enfermería Pediátrica, Academia Española de Nutrición y Dietética, Asociación Española de Pediatría, Asociación de Enfermería Comunitaria, Sociedad Española de Diabetes, Sociedad Científica Española de Estudio sobre el Alcohol, Asociación de Enfermeras de Nutrición y Dietética y Asociación Científica de Enfermería y Salud Escolar.

PUNTOS DEL MANIFIESTO

- **REDUCIR LA DEMANDA.** En primer lugar, alineando los impuestos del alcohol con la media europea (actualmente son sensiblemente más bajos) para reducir el consumo, especialmente en menores y población vulnerable. El impuesto debería tener dos componentes, uno lineal para todas las bebidas con alcohol (precio mínimo unitario) y otro proporcional al grado alcohólico.
- **REGULAR DE FORMA ESTRICTA LA PUBLICIDAD**, la promoción y el patrocinio, directo o indirecto, de las bebidas alcohólicas en medios convencionales y digitales (*influencers* incentivados). Especialmente en recintos educativos y deportivos, o cualquier espacio donde acudan personas menores. Las bebidas 0,0 también deben estar incluidas en esta regulación por evocar el consumo de bebidas alcohólicas y servir de puerta de entrada a personas que no deben consumir alcohol.
- **DESARROLLAR UN ETIQUETADO DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS** con mensajes sobre contenido energético, el perfil nutricional, los riesgos en personas menores de edad y embarazadas, los riesgos en conducción de vehículos y los riesgos genéricos para la salud, incluido algunos tipos de cáncer. Este etiquetado tiene evidencia científica en la reducción del consumo de alcohol y la protección de la ciudadanía frente a la manipulación de colectivos con intereses económicos en la producción, distribución y su comercializa
- **VIGILAR LA PROHIBICIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA**, apelando a que los ayuntamientos cumplan sus propias normativas al respecto. Las multas por este comportamiento podrían sustituirse también por el acceso a programas educativos sobre el alcohol. Reforzar vigilancia de alcohol al volante, con el objetivo 0,0.
- **REDUCIR LA OFERTA:** Regular estrictamente los puntos de venta, horarios y accesibilidad especialmente para las personas menores de edad. Asimismo, hay que evitar divulgar premios y sorteos dirigidos a jóvenes en internet, prohibir venta de bebidas para niños que emulen bebidas alcohólicas, etc.
- **IMPLEMENTAR PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL VALIDADOS EN POBLACIÓN ESCOLAR.** Estos programas deben basarse en experiencias exitosas, estar bien evaluados y contar con la participación e implicación de la comunidad educativa en su conjunto (alumnado, familias y profesorado), y sin participación de la industria del alcohol.
- **MEJORAR LA ASISTENCIA SANITARIA Y SOCIAL:** Desde las sociedades científicas y administraciones sanitarias se debería impulsar el cribado, la formación en Intervención Breve en consumo de riesgo y perjudicial de alcohol mediante programas

específicos de formación en pregrado y postgrado, así como en la formación continuada de los servicios de salud. Esta intervención se ha mostrado moderadamente efectiva en personas adultas.

- **PROMOVER OCIO LIBRE DE ALCOHOL.** Impulsar la creación y promoción de espacios de ocio y alternativas saludables destinadas especialmente a la población joven y a las familias, con el fin de normalizar conductas de no consumo y actitudes positivas hacia un estilo de vida libre de alcohol.
- **PRIORIZAR LA INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN.** Resulta imprescindible financiar programas de investigación dirigidos a la prevención de los problemas relacionados con el alcohol, a la traducción de sus hallazgos en medidas políticas basadas en la evidencia y a la evaluación de impacto en salud de su implementación.

✉ Salud

De las novedades de la pandemia a los últimos avances contra el cáncer, recibe las noticias más relevantes de salud de la semana.

Correo electrónico

Apuntarme

¿Ya tienes cuenta? [Inicia sesión](#)



El billete del trillón de dólares de 'Los Simpson' es una realidad: la cantidad más alta jamás vista

tira **m**illas

El consumo de alcohol es la segunda causa prevenible de muerte en España

Las sociedades científicas alertan de que el alcohol provoca en torno a 15.000 muertes al año

SERVIMEDIA

12/05/2025 14:59

MADRID, 12 (SERVIMEDIA)

25 entidades y sociedades científicas firman un manifiesto y alertan sobre los efectos del consumo de alcohol en España, donde es ya la segunda causa prevenible de mortalidad.

Según datos de la Encuesta estatal sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias (Estudes) elaborada por el Ministerio de Sanidad en 2023, el 53,6% de los menores entre 14-18 años consume alcohol cada mes, y más del 20% de los menores de más de 14 años se han emborrachado. La misma encuesta fechada en 2024 reveló que el 63,5% de las personas adultas -entre 18 y 64 años- consume alcohol y que un 16% de este grupo de población ha tenido un episodio de 'binge drinking' o atracón de alcohol. La misma encuesta señaló que más del 10% consumen bebidas alcohólicas a diario y que existe un consumo de riesgo en el 6% de los casos. Ante estos datos, 25 entidades y sociedades científicas y médicas exigen más regulación para poner fin a la segunda causa prevenible de mortalidad en nuestro país.

PUBLICIDAD

Los expertos afirman que el alcohol supone además una “enorme carga de morbilidad para más de 200 enfermedades y problemas de salud: entre los que destacamos la hepatopatía crónica por alcohol, que es la primera causa de trasplante hepático en nuestro país; las enfermedades cardíacas, vasculares, (hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca, ictus, cirrosis, fibrilación auricular y hasta siete tipos de cánceres diferentes), así como adicción, psicopatologías, lesiones (personales y a terceras personas) y problemas sociales

(familiares, laborales, peleas, siniestros viales, trastornos del espectro alcohólico fetal, etc)”.

La Sociedad Española de Medicina Interna (Semi), la Sociedad Española de medicina de Familia y Comunitaria (SemFyc), la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (Sespas), la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (Aceese), la Asociación de Enfermeras de Nutrición y Dietética; la Asociación Española para el Estudio del Hígado, la Asociación Española de Enfermería Pediátrica, la Asociación Española de Nutrición y Dietética, la Asociación Española de Pediatría, Asociación de Enfermería Comunitaria, la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia, Semergen (Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria), Sociedad Española de Neurología y la Sociedad Científica Española de Estudios sobre Alcohol, el Alcoholismo y las otras toxiconomías impulsaron un manifiesto -al que se han adherido otras 10 entidades- en el que reclaman, entre otras medidas, la realización de un cribado que sirva para realizar intervenciones que reduzcan el riesgo.

Desde las sociedades científicas se exige a las administraciones públicas que mejoren la asistencia a pacientes con problemas de alcohol para evitar “el estigma cuando acceden al sistema sanitario”. El manifiesto recoge otras siete medidas que consideran “prioritarias” para reducir el impacto en la salud de las bebidas alcohólicas. Entre esas medidas, abogan por subir los impuestos del alcohol para alinearlos con la media europea. “El impuesto debería tener dos componentes, uno lineal para todas las bebidas con alcohol (precio mínimo unitario) y otro proporcional al grado alcohólico”, especifican. También piden regular “de forma estricta” la publicidad, la promoción y el patrocinio de las bebidas alcohólicas tanto en medio convencionales como digitales y reclaman que las bebidas 0,0 sean “incluidas en esta regulación por evocar el consumo de bebidas alcohólicas y servir de puerta de entrada a personas que no deben consumir alcohol”.

Otra de las medidas que las sociedades científicas consideran podrían reducir el número de muertes por alcohol sería desarrollar un etiquetado de bebidas alcohólicas “con mensajes sobre contenido energético, el perfil nutricional, los riesgos en personas menores de edad y embarazadas, los riesgos en conducción de vehículos y los riesgos genéricos para la salud, incluido algunos tipos de cáncer”.

(SERVIMEDIA)12-MAY-2025 14:59 (GMT +2)MAG/gja

© SERVIMEDIA. Esta información es propiedad de Servimedia. Sólo puede ser difundida por los clientes de esta agencia de noticias citando a Servimedia como autor o fuente. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la distribución y la comunicación pública por terceros mediante cualquier vía o soporte.

[https://www.lavanguardia.com/sociedad/20250512/10673061/consumo-alcohol-segunda-
causa-prevenible-muerte-espana-agenciaslv20250512.html](https://www.lavanguardia.com/sociedad/20250512/10673061/consumo-alcohol-segunda-
causa-prevenible-muerte-espana-agenciaslv20250512.html)

Sociedad

[Andalucía](#) [España](#) [Internacional](#) [Cofradías](#) [Ejército](#) [Educación](#) [T21](#) [Medio Ambiente](#) [Energía futura](#)

Posicionamiento conjunto

15 sociedades médicas piden que las etiquetas de las bebidas alcohólicas alerten de pueden producir cáncer

Hepatólogos, internistas, médicos de familia, nutricionistas o pediatras se unen para exigir medidas que reduzcan el consumo de espirituosas



Estanterías llenas de bebidas alcohólicas en un comercio.

Patricia Martín

Madrid 12 MAY 2025 12:21

El [alcohol](#) es la droga más consumida en España. El 64% de la población admite que ha bebido alcohol en el último mes, según [la última encuesta](#) del Ministerio de Sanidad sobre adicciones. Es tal su consumo y la falta de percepción sobre los **riesgos** que conlleva para la salud que **15 sociedades** de profesionales sanitarios han unido sus voces para solicitar medidas que conlleven a una **reducción** de la ingesta de alcohol, con el fin de reducir el impacto en la **salud**.

Se trata de un **posicionamiento conjunto** en el que hepatólogos, internistas, nutricionistas, médicos de familia, enfermeras y pediatras, entre otros especialistas, reclaman que, para reducir la demanda, se lleven a cabo dos medidas fundamentales. Por un lado, que las **etiquetas** de las botellas plasmen, al igual que sucede con las cajetillas de **tabaco**, que consumir alcohol pone en riesgo la salud y puede provocar algunos tipos de **cáncer**.

Asimismo, reclaman que contengan mensajes sobre el contenido energético, el perfil nutricional, los riesgos para la conducción y en menores de edad y embarazadas. "Las personas **consumidoras** tienen derecho a esta información para tomar sus decisiones", argumentan las sociedades científicas.

Los especialistas reclaman que se suban los impuestos de las bebidas alcohólicas, alineando la presión fiscal con la medida europea

Al mismo tiempo, los especialistas reclaman que se suban los **impuestos** de las bebidas alcohólicas, alineando la presión fiscal con la medida europea. En su opinión, el nuevo impuesto debería tener dos componentes, uno lineal para todas las bebidas y otro proporcional al grado alcohólico.

También piden que se regule "de forma estricta" la **publicidad**, la promoción y el patrocinio en medios convencionales y digitales, incluyendo los mensajes de los 'influencers'. A su juicio, las bebidas 0,0 también deben estar incluidas en la nueva regulación, porque pueden servir de puerta de entrada a personas que no consume alcohol.

Los botellones

Además, reclaman que se aumente la vigilancia de la prohibición del consumo en la **vía pública** y que se reduzca la oferta, impidiendo el acceso sobre todo a **menores de edad** tanto en supermercados como en la hostelería, una medida alienada con la ley de alcohol y menores, que aún está en tramitación.

El consumo de alcohol es la segunda causa prevenible de mortalidad, dado que está relacionado con cerca de 15.000 fallecidos al año en España

Los profesionales sanitarios recuerdan, en el posicionamiento conjunto, que el consumo de alcohol es la **segunda causa prevenible de mortalidad**, dado que está relacionado con cerca de 15.000 fallecidos al año en España. El motivo es que su ingesta está relacionada con más de 200 **enfermedades**, entre las que destacan la hepatopatía crónica por alcohol, que es la primera causa de trasplante hepático; las patologías cardíacas, vasculares, (hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca, **ictus**, cirrosis, fibrilación auricular y hasta 7 tipos de **cánceres** diferentes), así como adicción, psicopatologías, lesiones

(personales y a terceras personas) y **problemas sociales** (familiares, laborales, peleas, siniestros viales, trastornos del espectro alcohólico fetal, etc.).

Accidentes de tráfico

Las sociedades científicas argumentan, además, que en el 28% de los **accidentes de tráfico** con víctimas el conductor da positivo en alcohol. Y que el consumo a edades tempranas altera el desarrollo cerebral y predice problemas futuros de comportamiento y rendimiento académico.

Asimismo, alertan de que **ningún nivel de consumo** es beneficioso para la salud, por lo que "no son aceptables" los términos 'consumo moderado' ni 'consumo responsable', que durante años se han utilizado en la publicidad del alcohol.

<https://www.diariocordoba.com/sociedad/2025/05/12/medicos-etiqueta-alcohol-salud-cancer-117295279.html>

Sociedad

Nacional internacional Ciencia Medio Ambiente Tendencias 21 Más noticias Energía futura

Posicionamiento conjunto

15 sociedades médicas piden que las etiquetas de las bebidas alcohólicas alerten de pueden producir cáncer

Hepatólogos, internistas, médicos de familia, nutricionistas o pediatras se unen para exigir medidas que reduzcan el consumo de espirituosas



Estanterías llenas de bebidas alcohólicas en un comercio.

Patricia Martín

Madrid 12 MAY 2025 12:21

El **alcohol** es la droga más consumida en España. El 64% de la población admite que ha bebido alcohol en el último mes, según [la última encuesta](#) del Ministerio de Sanidad sobre adicciones. Es tal su consumo y la falta de percepción sobre los **riesgos** que conlleva para la salud que **15 sociedades** de profesionales sanitarios han unido sus voces para solicitar medidas que conlleven a una **reducción** de la ingesta de alcohol, con el fin de reducir el impacto en la **salud**.

Se trata de un **posicionamiento conjunto** en el que hepatólogos, internistas, nutricionistas, médicos de familia, enfermeras y pediatras, entre otros especialistas, reclaman que, para reducir la demanda, se lleven a cabo dos medidas fundamentales. Por un lado, que las **etiquetas** de las botellas plasmen, al igual que sucede con las cajetillas de **tabaco**, que consumir alcohol pone en riesgo la salud y puede provocar algunos tipos de **cáncer**.

Asimismo, reclaman que contengan mensajes sobre el contenido energético, el perfil nutricional, los riesgos para la conducción y en menores de edad y embarazadas. "Las personas **consumidoras** tienen derecho a esta información para tomar sus decisiones", argumentan las sociedades científicas.

Los especialistas reclaman que se suban los impuestos de las bebidas alcohólicas, alineando la presión fiscal con la medida europea

Al mismo tiempo, los especialistas reclaman que se suban los **impuestos** de las bebidas alcohólicas, alineando la presión fiscal con la medida europea. En su opinión, el nuevo impuesto debería tener dos componentes, uno lineal para todas las bebidas y otro proporcional al grado alcohólico.

También piden que se regule "de forma estricta" la **publicidad**, la promoción y el patrocinio en medios convencionales y digitales, incluyendo los mensajes de los 'influencers'. A su juicio, las bebidas 0,0 también deben estar incluidas en la nueva regulación, porque pueden servir de puerta de entrada a personas que no consume alcohol.

Los botellones

Además, reclaman que se aumente la vigilancia de la prohibición del consumo en la **vía pública** y que se reduzca la oferta, impidiendo el acceso sobre todo a **menores de edad** tanto en supermercados como en la hostelería, una medida alienada con la ley de alcohol y menores, que aún está en tramitación.

El consumo de alcohol es la segunda causa prevenible de mortalidad, dado que está relacionado con cerca de 15.000 fallecidos al año en España

Los profesionales sanitarios recuerdan, en el posicionamiento conjunto, que el consumo de alcohol es la **segunda causa prevenible de mortalidad**, dado que está relacionado con cerca de 15.000 fallecidos al año en España. El motivo es que su ingesta está relacionada con más de 200 **enfermedades**, entre las que destacan la hepatopatía crónica por alcohol, que es la primera causa de trasplante hepático; las patologías cardíacas, vasculares, (hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca, **ictus**, cirrosis, fibrilación auricular y hasta 7 tipos de **cánceres** diferentes), así como adicción, psicopatologías, lesiones

(personales y a terceras personas) y **problemas sociales** (familiares, laborales, peleas, siniestros viales, trastornos del espectro alcohólico fetal, etc.).

Accidentes de tráfico

Las sociedades científicas argumentan, además, que en el 28% de los **accidentes de tráfico** con víctimas el conductor da positivo en alcohol. Y que el consumo a edades tempranas altera el desarrollo cerebral y predice problemas futuros de comportamiento y rendimiento académico.

Asimismo, alertan de que **ningún nivel de consumo** es beneficioso para la salud, por lo que "no son aceptables" los términos 'consumo moderado' ni 'consumo responsable', que durante años se han utilizado en la publicidad del alcohol.

<https://www.diariodemallorca.es/sociedad/2025/05/12/medicos-etiqueta-alcohol-salud-cancer-117295289.html>



SOCIEDADES

Más de 20 sociedades científico médicas piden medidas estrictas contra el alcohol y advierten: «Ningún sanitario debe recomendar su consumo»

Proponen un aumento de impuestos para bebidas con alcohol y un etiquetado que incluya los riesgos de su consumo, además de más formación para intervenir ante conductas de consumo perjudicial en los sistemas de salud

12 de mayo de 2025



Redacción

Hasta 25 sociedades científico médicas españolas han publicado este lunes un

manifiesto conjunto recogido por *Europa Press* en el que exponen las líneas de acción prioritarias necesarias para reducir el impacto en la salud de las bebidas alcohólicas, y donde recuerdan que **«no existe ningún nivel de consumo beneficioso para la salud»** por lo que ven inaceptables los términos «consumo moderado» ni «consumo responsable».

«Ningún profesional sanitario debe recomendar el consumo de alcohol», afirman en el comunicado donde proponen al conjunto de la sociedad promover la filosofía de que, respecto al alcohol, *cuanto menor sea el consumo, mayores serán los beneficios para la salud* ya que **no existe un umbral de consumo seguro de esta sustancia**.

Las sociedades científico médicas recuerdan que «no existe ningún nivel de consumo beneficioso para la salud» por lo que ven inaceptables los términos «consumo moderado» ni «consumo responsable»

«Si bien el **consumo cero de alcohol** puede no ser una meta inmediatamente alcanzable para toda la población, resulta imprescindible en determinados grupos y circunstancias: personas **menores de edad, jóvenes, durante la gestación y la crianza y entre las personas que conducen vehículos**. En estos casos, la abstención total debe constituir un objetivo innegociable para la salud pública», afirman.

En primer lugar, demandan que **se alineen los impuestos del alcohol con la media europea** para reducir el consumo, especialmente en menores y población vulnerable. El impuesto debería tener dos componentes, uno lineal para todas las bebidas con alcohol (precio mínimo unitario) y otro proporcional al grado alcohólico.

Demandan medidas como el aumento de impuestos del alcohol en línea con la media europea, regular de forma estricta la publicidad, también la que hacen influencers

Asimismo, una **regulación estricta la publicidad, la promoción y el patrocinio, directo o indirecto**, de las bebidas alcohólicas en medios convencionales y digitales, señalando concretamente a *influencers* incentivados. Especialmente en recintos educativos y deportivos, o cualquier espacio donde acudan personas menores. «Las bebidas 0,0 también deben estar incluidas en esta regulación por evocar el consumo de bebidas alcohólicas y servir de puerta de entrada a personas que no deben consumir alcohol», advierten.

También piden que se desarrolle un **etiquetado de bebidas alcohólicas** con mensajes sobre contenido energético, el perfil nutricional, los riesgos en personas menores de edad y embarazadas, los riesgos en conducción de vehículos y los riesgos genéricos para la salud, incluido algunos tipos de cáncer.

Piden que se desarrolle un etiquetado de bebidas alcohólicas con mensajes sobre contenido energético, el perfil nutricional y los riesgos de su consumo

«Este etiquetado tiene evidencia científica en la reducción del consumo de alcohol y la protección de la ciudadanía frente a la manipulación de colectivos con intereses económicos en la producción, distribución y su comercialización. Las personas consumidoras tienen derecho a esta información para tomar sus decisiones», afirman.

Por otro lado, una mayo vigilancia del consumo en la calle, y apela a que los ayuntamientos cumplan sus propias normativas al respecto. *«Las multas por este comportamiento podrían sustituirse también por el **acceso a programas educativos sobre el alcohol**. Reforzar vigilancia de alcohol al volante, con el objetivo 0,0", inciden.*

Y ven indispensable regular estrictamente los **puntos de venta, horarios y accesibilidad** especialmente para las personas menores de edad. Es importante regular la exposición de las bebidas alcohólicas en locales de venta y supermercados. Además, en la hostelería, prohibir las ofertas y promociones 2x1, *happy hours*, etc. Asimismo, hay que evitar divulgar premios y sorteos dirigidos a jóvenes en internet, prohibir venta de bebidas para niños que emulen bebidas alcohólicas, etc.

Entre las medidas, incluyen impulsar el cribado y la formación en intervención breve en consumo de riesgo y perjudicial del alcohol en los servicios de salud

Además, ven necesario implementar programas educativos para la prevención del consumo de alcohol validados en población escolar, incorporando la participación de las familias; **mejorar la asistencia sanitaria y social**, así desde las sociedades científicas y administraciones sanitarias se debería **impulsar el cribado**, la formación en intervención breve en consumo de riesgo y perjudicial de alcohol mediante programas específicos de **formación en pregrado y postgrado**, así como en la formación continuada de los servicios de salud.

Además de mejorar la asistencia a pacientes con problemas de alcohol evitando el estigma cuando acceden al sistema sanitario, piden considerar una **financiación sostenible y contemplar los programas de reducción de daños por alcohol**. Y promover ocio libre de alcohol, con el fin de normalizar conductas de no consumo y actitudes positivas hacia un estilo de vida libre de alcohol.

Finalmente, concluyen, *«resulta imprescindible financiar programas de investigación dirigidos a la prevención de los problemas relacionados con el alcohol, a la traducción de sus hallazgos en medidas políticas basadas en la evidencia y a la evaluación de impacto en salud de su implementación»*.

El comunicado llega en un momento en el que está en tramitación **una futura Ley de de prevención del consumo de alcohol en menores**. Aprobada en el Consejo de Ministros el pasado mes de marzo, esta ley aún tiene que pasar un largo procedimiento, que incluye su aprobación en el Congreso de los Diputados. La ley se centra en los menores de edad, aunque prohíbe el consumo también a los adultos en lugares donde la presencia de menores sea mayoritaria. La norma actúa en tres ámbitos concretos: la prevención en el consumo, su regulación y la regulación de la publicidad.

Noticias complementarias



Una subida del precio mínimo del alcohol a 70 céntimos evitaría casi 20.000 casos de enfermedades hepáticas hasta 2030

ALCOHOL , D1 , POLITICA SANITARIA , SOCIEDADES



Es noticia > Urgencias Mantenimiento tecnología sanitaria Conferencia de Presidentes Subida salarial SNS Sueldo MIR Estatuto Marco

Portada > Secciones > MEDICINA INTERNA

La lucha contra el alcoholismo exige "cribados y reducción de daños"

Hasta 14 sociedades científicas forman una alianza para prevenir su consumo y mejorar la asistencia sanitaria



Plan de acción para evitar el abuso del alcohol en España

f X in WhatsApp Telegram

12 MAY. 2025 15:30H SE LEE EN 6 MINUTOS

POR [REDACCIÓN MÉDICA](#)

TAGS > [SEMERGEN](#) [SEMI](#) [ALCOHOL](#)

El [consumo de alcohol](#) es la segunda causa prevenible de mortalidad en nuestro país con **cerca de 15.000 fallecidos por año**. Escenario que demanda una **mejora de la asistencia sanitaria y social**. En concreto, los profesionales sanitarios creen que se debería impulsar el cribado por parte de sociedades científicas y Administraciones sanitarias, además de programas específicos de formación en pregrado y postgrado, así como en la formación continuada de los servicios de

salud.

Una intervención, que "se ha mostrado moderadamente efectiva en personas adultas", tal y como resaltan de forma unánime hasta catorce sociedades científicas - entre las que figuran **SEMI, Semergen, SEGO y SEN**- a través de un documento de **posicionamiento sobre el consumo de alcohol** en España. En este punto, ven necesario considerar una financiación sostenible y contemplar programas de reducción de daños por alcohol. Tanto médicos como enfermeras de los diferentes niveles asistenciales, insisten, de igual modo, en la **mejora de la asistencia a pacientes con problemas derivados del alcohol**, "evitando el estigma cuando acceden al sistema sanitario".

"Destacamos la importancia de **promover los embarazos y la crianza libres de alcohol**, insistiendo en la necesidad de consumo cero, siendo fundamental el apoyo de la pareja y entorno", explican, como parte del compromiso adquirido para la **prevención del abuso de estas bebidas** y sus consecuencias derivadas.

El consumo responsable no existe

Y es que, el alcoholismo supone una enorme **carga de morbilidad para más de 200 enfermedades** y problemas de salud como la hepatopatía crónica por alcohol, que es la primera causa de trasplante hepático en nuestro país; las [enfermedades cardíacas, vasculares](#), (hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca, ictus, cirrosis, fibrilación auricular y **hasta 7 tipos de cánceres diferentes**), así como adicción, psicopatologías, lesiones y problemas sociales. En menores de edad, además, **altera el desarrollo cerebral y predice problemas futuros de comportamiento** y rendimiento académico.

Por este motivo, consideran "imprescindible financiar **programas de investigación** dirigidos a la prevención de los problemas relacionados con el alcohol, a la traducción de sus hallazgos en medidas políticas basadas en la evidencia y a la evaluación de impacto en salud de su implementación".

Tanto el consumo habitual de riesgo como el consumo intensivo ocasional (binge drinking) se asocian con problemas de salud. Es por ello que, tal y como recalcan los profesionales, "**no existe ningún nivel de consumo beneficioso para la salud** -por lo que no son aceptables los términos 'consumo moderado' ni 'consumo responsable'- y por tanto, ningún profesional sanitario debe recomendarlo. El objetivo de esta alianza no es otro que promover la filosofía de que, respecto al alcohol, '**cuanto menor sea el consumo, mayores serán los beneficios para la salud**' ya que no existe un umbral de consumo seguro de esta sustancia.

"Si bien el consumo cero de alcohol puede no ser una meta inmediatamente alcanzable para toda la población, resulta imprescindible en determinados grupos y circunstancias: personas menores de edad, jóvenes, durante la gestación y la crianza y entre las personas que conducen vehículos. En estos casos, la **abstención total** debe constituir un objetivo innegociable para la Salud Pública".

Prohibición de las happy hours

De hecho, las sociedades científicas van más allá al reclamar una **reducción de la oferta** a través de la regulación estricta de los puntos de venta, horarios y accesibilidad, "especialmente para las personas menores de edad". Ven importante regular, por tanto, la **exposición de las bebidas alcohólicas en locales de venta y supermercados**, además de prohibir, en la hostelería, "**ofertas y promociones 2x1, happy hours**, etc". "Hay que evitar divulgar premios y sorteos dirigidos a jóvenes en internet, prohibir venta de bebidas para niños que emulen bebidas alcohólicas", añaden.

En esta línea, son partidarios de endurecer la regulación de la publicidad, es decir, la **promoción y el patrocinio, directo o indirecto**, de las bebidas alcohólicas en medios convencionales y digitales -incluidas las **publicaciones de los influencers**-, especialmente en recintos educativos y deportivos, o cualquier espacio donde acudan personas menores. "Las bebidas 0,0 también deben estar incluidas en esta regulación por evocar el consumo de bebidas alcohólicas y servir de puerta de entrada a personas que no deben consumir alcohol".

Dentro de este contexto, proponen desarrollar un **etiquetado de las bebidas alcohólicas** con mensajes sobre contenido energético, el perfil nutricional, los riesgos en **personas menores de edad y embarazadas**, los riesgos en conducción de vehículos y los riesgos genéricos para la salud, incluido algunos tipos de cáncer. Dicho etiquetado, afirman, tendría "**evidencia científica en la reducción del consumo de alcohol** y la protección de la ciudadanía frente a la manipulación de colectivos con intereses económicos en la producción, distribución y su comercialización. Las personas consumidoras tienen derecho a esta información para tomar sus decisiones".

Mayores impuestos al alcohol

Reducir el impacto en la salud de las bebidas alcohólicas también pasa por **acotar la demanda**, "en primer lugar, alineando los impuestos del alcohol con la media europea (actualmente son sensiblemente más bajos) para **reducir el consumo**, especialmente en menores y población vulnerable. Según los profesionales sanitarios, el **impuesto debería tener dos componentes**, "uno lineal para todas las bebidas con alcohol (precio mínimo unitario) y otro proporcional al grado alcohólico".

Entre las líneas de acción prioritarias también figura la vigilancia del consumo de alcohol en la vía pública, "apelando a que los ayuntamientos cumplan sus propias normativas al respecto". También sugieren sustituir las multas por este comportamiento "por el acceso a **programas educativos sobre el alcohol**", los cuales, deberían incorporar "la participación de las familias". "Estos programas deben basarse en experiencias exitosas, estar bien evaluados y contar con la **participación e implicación de la comunidad educativa** en su conjunto (alumnado, familias y profesorado), y sin participación de la industria del alcohol.

De igual forma, creen que habría que **impulsar la creación y promoción de espacios de ocio y alternativas saludables** destinadas especialmente a la población joven y a las familias, "con el fin de normalizar conductas de no consumo y actitudes positivas hacia un estilo de vida libre de alcohol".

Las informaciones publicadas en Redacción Médica contienen afirmaciones, datos y declaraciones procedentes de instituciones oficiales y profesionales sanitarios. No obstante, ante cualquier duda relacionada con su salud, consulte con su especialista sanitario correspondiente.

5 motivos por los que esta FP arrasa.

Consigue 3 títulos en 2 años y sal mejor preparado que el resto
thePower - Prometeo | Patrocinado

¿Cuánto durarían 500.000 € en la jubilación?

En esta guía y actualizaciones periódicas encontrará información valiosa para inversores con una cartera superior a 350.000 €.
Fisher Investments España | Patrocinado

Las Kardashian

Los límites están hechos para romperse. Las Kardashian, de vuelta en Disney+.
Disney+ | Patrocinado

Suscríbete

Ver ahora

La temporada final de la aclamada serie de Lucasfilm ya está disponible en Disney+.
Disney+ | Patrocinado

Suscríbete

77 consejos para jubilados españoles con carteras superiores a 350 000 EUR

Consiga la guía y actualizaciones periódicas, para inversores con 350 000 EUR.
Fisher Investments España | Patrocinado

Más información

5 motivos por pos que esta FP arrasa

Consigue 3 títulos en 2 años y sal mejor preparado que el resto
thePower - Prometeo | Patrocinado

¡No me lo pierdo!

Saca partido a los Todo Days de Orange. Nuevos dispositivos Samsung esperándote... ¡y sin pagar de más!
Orange | Patrocinado

Una forma más inteligente de protegerse contra la inflación

Las materias primas tienden a subir con la inflación. eToro y WisdomTree ofrecen una forma fiable de protegerse de la inflación y mantener su poder adquisitivo
eToro Market Updates | Patrocinado

Haz clic aquí

La calculadora muestra el valor de su casa al instante (eche un vistazo)

Valor de la vivienda | Patrocinado

Ahorra con Moeve gow

Nueva Tarjeta* Mastercard Moeve gow. Ahorra 15cts./l** de saldo
Moeve | Patrocinado

Más información



SALUD

Grito de alarma de una veintena de sociedades médicas por el etiquetado del alcohol

Hasta 25 sociedades científicas españolas advierten que no existe ningún nivel de consumo de alcohol bueno para la salud

[Berto Sagrera](#)

Foto: Europa Press

Barcelona. Lunes, 12 de mayo de 2025. 18:24

Tiempo de lectura: 4 minutos



Grito de alarma de una veintena de sociedades médicas por el etiquetado del [alcohol](#). En un manifiesto conjunto difundido este lunes, hasta 25 sociedades médico-científicas españolas han advertido que "no existe ningún nivel de consumo (de alcohol) beneficioso o seguro para la salud", motivo por el cual han reclamado acabar con el uso de expresiones como "consumo

moderado" o "responsable", así como regular de forma "estricta" su publicidad y mejorar su etiquetado. "Ningún profesional sanitario tiene que recomendar el consumo de alcohol", afirman, a la vez que proponen al conjunto de la sociedad promover la filosofía que "como menor sea el consumo, mayores serán los beneficios para la salud" porque no existe un umbral de consumo seguro de esta sustancia.

La idea es clara: "**Alcohol, cuanto menos, mejor**". Y es que esta droga provoca a 15.000 muertos al año, cosa que la convierte en la segunda causa prevenible de mortalidad, y se asocia además de 200 enfermedades y problemas de salud — por ejemplo, la hepatopatía crónica por alcohol y otras enfermedades cardíacas o vasculares (hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca, ictus, cirrosis, fibrilación auricular...), a más de siete tipos de cáncer—. También provoca adicción, psicopatologías, lesiones (personales y a terceras personas) y problemas sociales (familiares, laborales, peleas, accidentes viales, trastornos del espectro alcohólico fetal...). Además, en el 28% de los accidentes de tráfico mortales, el conductor ha dado positivo en alcohol. "Ningún profesional sanitario tiene que recomendar el consumo de alcohol", concluye el manifiesto.

Objetivo: 0,0 entre menores de edad

Las sociedades médicas reconocen que el consumo cero de alcohol no es un objetivo inmediatamente alcanzable para toda la población, pero también insisten en que "resulta imprescindible en determinados grupos y circunstancias", como menores de edad, jóvenes, durante la gestación, durante la crianza y entre las personas que conducen vehículos. "En estos casos, **la abstención total tiene que constituir un objetivo innegociable para la salud pública**", afirman.

Tanto el consumo habitual de riesgo como el intensivo ocasional (*binge drinking*) se asocian con problemas de salud, reiteran. Concretamente, en menores, altera el desarrollo cerebral y predice problemas futuros de comportamiento y rendimiento académico. La última encuesta Estudes revela que el 53,6% de los menores de 14 a 18 años han consumido alcohol en el último mes y se han emborrachado el 20,8%, mientras que un 63,5% de los adultos han bebido en el último mes y un 16% se han hartado.

Etiquetado y riesgo de cáncer

Así pues, por una parte, piden **que se alineen los impuestos del alcohol con la media europea para reducir el consumo**, especialmente entre menores y población vulnerable. El impuesto tendría que tener dos componentes: uno

lineal para todas las bebidas con alcohol (precio mínimo unitario) y otro proporcional en el grado alcohólico. De otra, **una regulación estricta de la publicidad, la promoción y el patrocinio, directo o indirecto, de las bebidas alcohólicas** en medios convencionales y digitales (cosa que incluye a los influenciadores, entre otros) —especialmente en recintos educativos y deportivos, o cualquier espacio donde asistan menores—. "Las bebidas o, o también tienen que estar incluidas en esta regulación para evocar el consumo de bebidas alcohólicas y servir de puerta de entrada a personas que no tienen que consumir alcohol", advierten.

En la misma línea, piden que se desarrolle **un etiquetado de bebidas alcohólicas** con mensajes sobre contenido energético, el perfil nutricional, los riesgos en menores de edad y personas embarazadas, los riesgos en la conducción de vehículos y **los riesgos genéricos para la salud, incluidos, algunos tipos de cáncer**. "Este etiquetado tiene evidencia científica en la reducción del consumo de alcohol y la protección de la ciudadanía ante la manipulación de colectivos con intereses económicos en la producción, distribución y su comercialización. Las personas consumidoras tienen derecho a esta información para tomar sus decisiones", afirman.

Otras propuestas contra el alcohol

También reclaman **más vigilancia del consumo en la calle** y apelan los ayuntamientos para que cumplan las normativas al respecto: "Las multas por este comportamiento podrían sustituirse también por el acceso a programas educativos sobre el alcohol. Reforzar la vigilancia de alcohol en el volante, con el objetivo o, o". Y ven necesario **regular estrictamente los puntos de venta, horarios y accesibilidad**, especialmente para menores de edad. Por ejemplo, regular la exposición de bebidas alcohólicas en locales de venta y supermercados, prohibir las ofertas y promociones 2x1, las *happy hours* en hostelería, divulgar premios y sorteos dirigidos a jóvenes en internet, prohibir la venta para niños de bebidas que emulen bebidas alcohólicas...

Asimismo, ven necesario **incrementar programas educativos para la prevención del consumo de alcohol en población escolar** e incorporar la participación de las familias, al mismo tiempo que **mejorar la asistencia sanitaria y social**, cosa que implica que las sociedades científicas y administraciones sanitarias tendrían que impulsar el cribado, la formación en intervención breve en consumo de riesgo y perjudicial de alcohol mediante programas específicos de formación en pregrado y posgrado y la formación continuada de los servicios de salud.

Para ir acabando, **mejorar la asistencia a pacientes con problemas de alcohol** evitando el estigma cuando acceden al sistema sanitario, considerando una financiación sostenible y contemplando los programas de reducción de daños por alcohol, además de promover ocio libre de alcohol, con el objetivo de normalizar conductos de no consumo y actitudes positivas hacia un estilo de vida libre de alcohol. Finalmente, concluyen que "resulta imprescindible financiar programas de investigación dirigidos a la prevención de los problemas relacionados con el alcohol, a la traducción de sus hallazgos en medidas políticas basadas en la evidencia y en la evaluación de impacto en salud de su implementación".

El manifiesto ha sido impulsado por la Sociedad Española de Medicina Interna (Semi), la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (Semfyc), la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (Sespas), la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (Aceese), la Asociación de Enfermeras de Nutrición y Dietética, la Asociación Española para el Estudio del Hígado, la Asociación Española de Enfermería Pediátrica, la Asociación Española de Nutrición y Dietética, la Asociación Española de Pediatría, la Asociación de Enfermería Comunitaria, la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), la Sociedad Española de Neurología y la Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, mientras que diez entidades más se han añadido.

- ALCOHOL
- MEDICINA
- SALUD
- ENFERMEDAD
- SANITAT

https://www.elnacional.cat/es/salud/grito-alarma-veintena-sociedades-medicas-etiquetado-alcohol_1414330_102.html



Argentina



REGISTRO (/CO/REGISTRO-GERENTE/) / LOGIN (/CO/INICIO-DE-SESION/)

[Argentina - Otro sitio más de Gerente.com \(https://gerente.com/ar/\)](https://gerente.com/ar/)

[\(https://gerente.com/ar/new-rss/sp-barracas-vs-estrella-del-sur-en-vivo-por-la-fase-de-grupos-de-la-primera-c-hora-donde-ver-y-formaciones/\)](https://gerente.com/ar/new-rss/sp-barracas-vs-estrella-del-sur-en-vivo-por-la-fase-de-grupos-de-la-primera-c-hora-donde-ver-y-formaciones/) [\(https://gerente.com/ar/new-rss/albares-las-negociaciones-de-paz-sobre-ucrania-no-son-serias-sin-un-alto-el-fuego/\)](https://gerente.com/ar/new-rss/albares-las-negociaciones-de-paz-sobre-ucrania-no-son-serias-sin-un-alto-el-fuego/)

15 sociedades científicas advierten: «No existe un nivel seguro de consumo de alcohol»

Publicado: mayo 12, 2025, 8:38 am

«No existe un nivel seguro de consumo de alcohol». Más de 15 sociedades científicas han presentado un documento de posicionamiento sobre el consumo de alcohol en el que consideran ineludible impulsar una conciencia social clara de que, cuanto menor sea el consumo de alcohol, mayores serán los beneficios para la salud. En un comunicado conjunto, que busca marcar un antes y un después en la forma en que se comunica y regula el consumo de bebidas alcohólicas en España, las sociedades hacen una llama urgente para acabar con la normalización del alcohol en la cultura española, desmontar mitos sobre sus supuestos beneficios y avanzar en políticas que limiten su consumo, especialmente entre menores. El manifiesto destaca que, en determinados grupos y contextos, menores y jóvenes, mujeres gestantes, durante la crianza y personas que conduzcan, el consumo cero debe ser una prioridad de salud pública. La sociedad, concluyen, necesita información veraz, sin interferencias comerciales, y una legislación valiente que anteponga la salud colectiva a los intereses económicos. El consumo de alcohol es la segunda causa prevenible de mortalidad en España, con cerca de 15.000 fallecimientos al año. Además, representa una carga de morbilidad enorme, contribuyendo a más de 200 enfermedades y problemas de salud. Entre ellas, destacan la hepatopatía crónica (primera causa de trasplante hepático), enfermedades cardiovasculares como la hipertensión o la fibrilación auricular, y al menos siete tipos de cáncer (oral, laringe, faringe, esófago, hígado, mama y colon). A esto se suman los problemas de adicción, las lesiones, los accidentes de tráfico, en el 28% de los casos con víctimas el conductor había consumido alcohol, y múltiples consecuencias sociales, familiares y laborales. El alcohol también afecta gravemente a los menores: interfiere en su desarrollo cerebral y predice un mayor riesgo de trastornos de conducta y bajo rendimiento académico. A pesar de ello, más de la mitad de los adolescentes de 14 a 18 años ha consumido alcohol en el último mes, y uno de cada cinco ha sufrido una intoxicación etílica, según la encuesta ESTUDES. Entre los adultos, los datos de la encuesta EDADES revelan que el 63,5% ha bebido en el último mes y que el 16% ha realizado consumo intensivo ocasional (binge drinking). El 6% de la población muestra un consumo de riesgo claro. Ante este escenario, Rodrigo Córdoba García, portavoz de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), ha sido contundente: «No hay ningún nivel de consumo de alcohol que sea beneficioso para la salud. No existen los conceptos de consumo moderado ni responsable». Así, la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que «incluso pequeñas cantidades de alcohol pueden causar cáncer, sobre todo en mujeres», y añade que «cuanto más alcohol bebes, más alto es dicho riesgo». Córdoba señala que todavía persiste el discurso sobre los presuntos beneficios del alcohol, especialmente del vino, en algunos entornos médicos. «Todavía hay cardiólogos y nutricionistas que insisten en que una copa al día puede ser buena para el corazón. No es aceptable promover esa idea desde el ámbito científico». El portavoz de SemFyc comentó que durante décadas se ha difundido información sesgada o incompleta que ha favorecido la percepción del alcohol como parte de una dieta saludable. «La dieta mediterránea sí, pero sin alcohol. No podemos seguir validando el consumo de vino como si fuera parte de un estilo de vida saludable». En ese sentido, insistió que expresiones como 'consumo responsable' o 'consumo

moderado' deben desaparecer. «No existe un consumo responsable de una sustancia potencialmente adictiva y dañina. A partir de la tercera copa, el control ya no está garantizado». Aunque reconoció que «una sociedad totalmente abstemia no es realista en nuestro contexto cultural», sí subrayó que el mensaje debe ser claro y sin ambigüedades: «Cuanto menos alcohol se consuma, mejor». Especialmente preocupante es el consumo entre menores de edad, cuya edad media de inicio se sitúa en los 14 años. «Cuanto antes se empieza a beber, mayor es el riesgo de desarrollar problemas de salud física, mental y social. Empezar a los 14 años cuadruplica las probabilidades de tener problemas con el alcohol en la vida adulta respecto a quien empieza a los 21», aseguró. También denunció que desde 2002 existen iniciativas frustradas para legislar el consumo de alcohol en menores. «Se han sucedido promesas, borradores y comisiones. En 2017 hubo incluso una comisión mixta Congreso-Senado que abordó el tema, pero desde entonces no se ha movido nada. Llevamos 23 años mareando la perdiz». El manifiesto propone una hoja de ruta en la que se incluyen aspectos como reducir la demanda de alcohol aumentando los impuestos y alineándolos con la media europea, con tasas proporcionales al contenido alcohólico; regular estrictamente la publicidad y el patrocinio, incluyendo el entorno digital y las bebidas 0,0, especialmente en espacios donde haya menores; desarrollar un etiquetado obligatorio y completo en bebidas alcohólicas, con advertencias sobre salud, riesgos durante el embarazo, conducción, desarrollo en menores y contenido calórico, o vigilar el cumplimiento de la prohibición del consumo en vía pública, apelando a los ayuntamientos y sustituyendo multas por programas educativos, y el del consumo de alcohol al volante con objetivo 0,0. Asimismo proponen reducir la oferta regulando horarios, accesibilidad, visibilidad en puntos de venta y prohibiendo promociones agresivas como '2x1' o 'happy hours'; implantar programas de prevención educativa, validados científicamente, en el entorno escolar con participación activa de familias y sin influencia de la industria del alcohol; mejorar la asistencia sanitaria y social, con formación profesional en detección precoz, intervención breve y acompañamiento sin estigmatización, incluyendo programas de reducción de daños; promover el ocio libre de alcohol, generando alternativas saludables especialmente para jóvenes y familias, y priorizar la investigación en prevención del consumo de alcohol y en políticas públicas basadas en evidencia científica. El documento pretende promover un cambio cultural profundo que desvincule el alcohol de las celebraciones y de la vida cotidiana y reclama el compromiso de padres, educadores, medios de comunicación y líderes sociales para visibilizar alternativas y reforzar los mensajes de salud. «No pretendemos una sociedad completamente abstemia, porque eso hoy por hoy es inviable. Pero sí queremos una sociedad más consciente, más crítica y mejor informada», concluye Córdoba.



 ([http://www.facebook.com/sharer.php?u=https://gerente.com/ar/new-rss/15-sociedades-cientificas-advierten-no-existe-un-nivel-seguro-de-consumo-de-alcohol/&t=15 sociedades científicas advierten: «No existe un nivel seguro de consumo de alcohol»](http://www.facebook.com/sharer.php?u=https://gerente.com/ar/new-rss/15-sociedades-cientificas-advierten-no-existe-un-nivel-seguro-de-consumo-de-alcohol/&t=15%20sociedades%20cientificas%20advierten:%20«No%20existe%20un%20nivel%20seguro%20de%20consumo%20de%20alcohol»))  ([http://twitter.com/share?url=https://gerente.com/ar/new-rss/15-sociedades-cientificas-advierten-no-existe-un-nivel-seguro-de-consumo-de-alcohol/&text=15 sociedades científicas advierten: «No existe un nivel seguro de consumo de alcohol»](http://twitter.com/share?url=https://gerente.com/ar/new-rss/15-sociedades-cientificas-advierten-no-existe-un-nivel-seguro-de-consumo-de-alcohol/&text=15%20sociedades%20cientificas%20advierten:%20«No%20existe%20un%20nivel%20seguro%20de%20consumo%20de%20alcohol»))



RELATED ARTICLES

17 MAYO, 2025



(<https://gerente.com.ar/n/rss/el-aviso-del-experto->

17 MAYO, 2025



(<https://gerente.com.ar/n/rss/hay-que-dejar-los->

17 MAYO, 2025



(<https://gerente.com.ar/n...>
rss/los-dos-alimentos-

25 sociedades científicas firman un manifiesto para pedir mano dura con el alcohol: el “consumo responsable” son los padres

Coincidiendo con el debate en el Congreso de la nueva ley de prevención del consumo de alcohol en menores, los científicos piden mayor dureza



[Sin comentarios](#) [FACEBOOK](#) [TWITTER](#) [FLIPBOARD](#) [E-MAIL](#)

12 Mayo 2025 Actualizado 13 Mayo 2025, 08:12



Miguel Ayuso Rejas
Director

25 sociedades científicas y médicas de España han publicado hoy un [posicionamiento sobre el consumo de alcohol](#), en el que apuntan que no existe **ningún nivel de consumo beneficioso** de alcohol para la salud, por lo que no son aceptables los términos “consumo moderado” ni “consumo responsable”.

Aunque no se habla de ello directamente en el texto, el manifiesto se publica coincidiendo con la tramitación en el **Congreso de los Diputados** de [la nueva ley para prevenir el consumo de alcohol en menores](#).

El anteproyecto de la misma mantenía como medida estrella la prohibición del mantra del “**consumo responsable**”, que la industria lleva promocionando años, pese a que la evidencia científica lleva aún más comprobando que no hay ningún consumo de alcohol seguro. Pero esta medida no pasó la criba final del texto.

Fuentes del ministerio [han asegurado a El País](#) que hay regulaciones europeas que impiden prohibir el uso de este reclamo, pese a que el secretario de Estado de Sanidad, **Javier Padilla**, convocó el pasado verano [una rueda de prensa](#) en la que dijo que se iba a acabar con el concepto de consumo responsable o moderado, anunciándolo como “uno de los cambios culturales

más notables” de la nueva ley.



EN DIRECTO AL PALADAR

Adiós a la venta de cerveza en tiendas de chuches: estas son las medidas de la nueva ley de alcohol y menores

“Si la gente bebe, por ocio o por diversión, es su elección”, explica en El País **Asensio López**, portavoz de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria. “Pero deben tener muy claro que eso no tiene un efecto beneficioso para su salud, ni siquiera neutro”.

El problema principal, explica López, es que la misma existencia de expresiones como “consumo responsable” o “consumo moderado” da a entender que hay un consumo de alcohol saludable. Y **no existe tal cosa**. En el mejor de los casos, los estudios sobre el “consumo moderado” se miden en unidades de ingesta al día de, como mucho, una copa o dos cervezas: un límite que, además de ser arbitrario, casi todo el mundo supera cuando bebe.

“Muchas personas interpretan esto como **un argumento para beber**. Desde hace muchos años el mensaje de la Organización Mundial de la Salud es que ni los sanitarios ni los medios damos connotaciones beneficiosas al alcohol”, sentencia López.



No hay un consumo de alcohol seguro

Como explica el manifiesto, que firman, entre otros, organismos como la Sociedad Española de Medicina Interna, la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria o la Sociedad Española de Salud Pública, el consumo de alcohol es la **segunda causa prevenible de mortalidad** en nuestro país con cerca de 15.000 fallecidos/año.

Hay, además, más de 200 enfermedades que surgen o empeoran debido al consumo de alcohol. Por no hablar de que en el **28% de los accidentes de tráfico con víctimas**, el conductor da positivo en alcohol.

El manifiesto pide que se tomen diversas medidas, algunas de las cuales sí están contempladas en la nueva ley, como regular de forma más estricta la publicidad y los puntos de venta de alcohol. Pero, además, piden alinear los impuestos con la media europea para que comprar alcohol sea más caro, desarrollar un mejor etiquetado –con avisos sobre los riesgos derivados del consumo del alcohol, como ocurre con el tabaco– y **prohibir el consumo de alcohol en la vía pública**.

“El objetivo de esta alianza que se propone al conjunto de la sociedad es promover la filosofía de que, respecto al alcohol, 'cuanto menor sea el consumo, mayores serán los beneficios para la salud' ya que no existe un umbral de consumo seguro de esta sustancia”, concluye el manifiesto. “Si bien el **consumo cero de alcohol** puede no ser una meta inmediatamente alcanzable para toda la población, resulta imprescindible en determinados grupos y circunstancias: personas menores de edad, jóvenes, durante la gestación y la crianza y entre las personas que conducen vehículos. En estos casos, la abstinencia total debe constituir un objetivo innegociable para la salud pública”.

En DAP | [Los efectos que realmente tiene el alcohol en tu cuerpo, según un psiquiatra](#)

En DAP | [Torrija sí, ir torrija no: el director de la DGT asegura que la nueva tasa de alcoholemia solo “deja un margen” para comer algún postre](#)

<https://www.directopaladar.com/consumidores/consumo-responsable-padres-25-sociedades-cientificas-denuncian-laxitud-nueva-ley-prevencion-alcohol>

EFE:Salud

No existe ningún nivel de consumo de alcohol beneficioso para la salud por lo que no son aceptables los términos “consumo moderado”, ni “consumo responsable”, por lo que ningún profesional sanitario debe dar una recomendación de consumo de alcohol, según el posicionamiento alcanzado por quince sociedades médicas firmantes de un manifiesto al que se han adherido otras seis.



EFE/EPA/FACUNDO ARRIZABALAGA

- 13 de mayo, 2025 Ana Soteras
- Fuente: [Sociedades Médicas y Científicas](#)

Este consenso sobre la no recomendación de consumo de alcohol forma parte de un compromiso de las sociedades médicas y científicas para la prevención del consumo de estas bebidas y proponen en el manifiesto líneas de acción relativas a la publicidad, los impuestos o programas educativos.

Se explica que el consumo de alcohol es la segunda causa prevenible de mortalidad en España con cerca de 15.000 fallecidos al año.

También supone una “enorme” carga de morbilidad para más de 200 enfermedades y problemas de salud”, entre ellos:

- Hepatopatía crónica por alcohol, que es la primera causa de trasplante hepático en España.
- Enfermedades cardíacas y vasculares: hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca, ictus, cirrosis, fibrilación auricular.
- Siete tipos de cánceres diferentes.
- Adicción, psicopatologías, lesiones (personales y a terceras personas) y problemas sociales (familiares, laborales, peleas, siniestros viales, trastornos del espectro alcohólico fetal, etc).

Además, en el 28 % de los accidentes de tráfico con víctimas, el conductor da positivo en alcohol.

Tanto el consumo habitual de riesgo como el consumo intensivo ocasional, el atracón de alcohol, se asocian con problemas de salud.

El consumo en personas menores de edad altera el desarrollo cerebral y predice problemas futuros de comportamiento y rendimiento académico.

Las sociedades firmantes del manifiesto contra el consumo de alcohol citan los datos de la encuesta ESTUDESi: el 53,6 % de los menores entre 14-18 años han consumido alcohol en el último mes y se 20,8 % se ha emborrachado.

Entre las personas de 18 a 64 años, en el último mes, han consumido bebidas alcohólicas el 63,5 %, y un 16% de este grupo de población han tenido un episodio de “binge drinking” ([atracón de alcohol](#)).

También señalan que el 10,5 % consumen a diario y el 6 % tienen un evidente consumo de riesgo, lo que representa el 7,1 % de los varones y 4,8 % de las mujeres de 15 a 64 años.



EFE/ SALVADOR SAS

Líneas de acción contra el impacto del alcohol

El posicionamiento alcanzado por estas sociedades médicas recoge unas líneas de acción necesarias para reducir el impacto en la salud de las bebidas alcohólicas:

1- Reducir la demanda de alcohol: En primer lugar, alineando los **impuestos del alcohol** con la media europea (actualmente son sensiblemente más bajos) para reducir el consumo, especialmente en menores y población vulnerable. El impuesto debería tener dos componentes, uno lineal para todas las bebidas con alcohol (precio mínimo unitario) y otro proporcional al grado alcohólico.

2.- Regular de forma estricta la publicidad: La promoción y el patrocinio, directo o indirecto, de las bebidas alcohólicas en medios convencionales y digitales ("influencers" incentivados). Especialmente en recintos educativos y deportivos, o cualquier espacio donde acudan personas menores. Las bebidas 0,0 también deben estar incluidas en esta regulación por evocar el consumo de bebidas alcohólicas y servir de puerta de entrada a personas que no deben consumir alcohol.

3.- Desarrollar un etiquetado con mensajes sobre contenido energético, el perfil nutricional, los riesgos en personas menores de edad y embarazadas, los

riesgos en conducción de vehículos y los riesgos genéricos para la salud, incluido algunos tipos de cáncer.

Este etiquetado tiene evidencia científica en la reducción del consumo de alcohol y la protección de la ciudadanía frente a la manipulación de colectivos con intereses económicos en la producción, distribución y su comercialización. Las personas consumidoras tienen derecho a esta información para tomar sus decisiones.

4.- Vigilar la prohibición del consumo de alcohol en la vía pública apelando a que los ayuntamientos cumplan sus propias normativas al respecto. Las multas por este comportamiento podrían sustituirse también por el acceso a programas educativos sobre el alcohol. Reforzar vigilancia de alcohol al volante, con el objetivo 0,0.

5. Reducir la oferta: Regular estrictamente los puntos de venta, horarios y accesibilidad especialmente para las personas menores de edad. Es importante regular la exposición de las bebidas alcohólicas en locales de venta y supermercados. Además, en la hostelería, prohibir las ofertas y promociones 2x1, happy hours, etc. Asimismo, hay que evitar divulgar premios y sorteos dirigidos a jóvenes en internet, prohibir venta de bebidas para niños que emulen bebidas alcohólicas, etc.

6.- Implementar programas educativos con participación de las familias: Estos programas deben basarse en experiencias exitosas, estar bien evaluados y contar con la participación e implicación de la comunidad educativa en su conjunto (alumnado, familias y profesorado), y sin participación de la industria del alcohol.

7.- Mejorar la asistencia sanitaria y social: Desde las sociedades científicas y administraciones sanitarias se debería impulsar el cribado, la formación en Intervención Breve en consumo de riesgo y perjudicial de alcohol mediante programas específicos de formación en pregrado y postgrado, así como en la formación continuada de los servicios de salud.

8.- Promover ocio libre de alcohol: impulsar la creación y promoción de espacios de ocio y alternativas saludables destinadas especialmente a la población joven y a las familias, con el fin de normalizar conductas de no consumo y actitudes positivas hacia un estilo de vida libre de alcohol.

9.- Priorizar la investigación en prevención: Imprescindible financiar programas de investigación dirigidos a la prevención de los problemas relacionados con el alcohol.

El objetivo del manifiesto contra el alcohol

El objetivo de este manifiesto es promover la filosofía de que, respecto al alcohol, 'cuanto menor sea el consumo, mayores serán los beneficios para la salud' ya que no existe un umbral de consumo seguro de esta sustancia.

Si bien el consumo cero de alcohol puede no ser una meta inmediatamente alcanzable para toda la población, resulta imprescindible en determinados grupos y circunstancias: personas menores de edad, jóvenes, durante la gestación y la crianza y entre las personas que conducen vehículos.

En estos casos, la abstinencia total debe constituir un objetivo innegociable para la salud pública.

Más de una veintena de sociedades médicas y científicas

Las sociedades científicas promotoras de este manifiesto son las sociedades españolas de Medicina Interna (SEMI); de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC); de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS); de Diabetes (SED); de Ginecología y Obstetricia (SEG); de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN); de neurología y de Estudios sobre el Alcohol y otras Toxicomanías (Socidrogalcohol).

También lo han suscrito las asociaciones españolas de Enfermería y Salud Pública (ACEESE); Asociación de Enfermeras de Nutrición y Dietética (Adenyd); para el Estudio del Hígado (AEEH); de Enfermería Pediátrica (AEEP), de Pediatría (AEP); de Enfermería Comunitaria y la Academia Española de Nutrición y Dietética.

Y las que se han adherido a esta iniciativa son: Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH), la Canaria de Salud Pública (SCSP); la de Epidemiología (SEE); la de Salud Pública de Cataluña y Baleares; la Red de Atención Primaria (REAP); la Asociación Española de Gastroenterología; la Asociación de Economía de la Salud; la de residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública y el grupo EJE.

<https://efesalud.com/alcohol-manifiesto-sociedades-medicas-medidas/>



Aragón Radio de 10:00 a 10:30

14/05/2025 10:11:00 - 14/05/2025 10:12:00

Secció: 10:11:00 - 10:12:00

Edició: GENERAL

Publicat: 14/05/2025

Mitjà: Aragón Radio

un nivel de consumo beneficioso para la salud y que ningún profesional sanitario debe recomendar el consumo de alcohol. Saludamos al doctor Rodrigo Córdoba, es portavoz de la Sociedad Española de **Medicina**, de Familia y Comunitaria. ¿Qué tal, doctor? ¿Cómo está? Bienvenido, buenos días. Muy bien, buenos días. ¿Hay profesionales sanitarios que recomiendan el consumo de alcohol? No nos consta que sea frecuente, pero ha ocurrido en el pasado y probablemente de formas indirectas están dando mensajes a veces ambivos y contradictorios en este sentido, ¿no? Pero vamos, en todo caso, la población, todo el conjunto de la ciudadanía tiene que tener claro que no hay ningún nivel de consumo beneficioso de bebidas alcohólicas. ¿Y en el pasado en qué evidencias científicas se basaban, si es que eran científicas, para defender que una cantidad moderada de alcohol era beneficiosa para la salud? Bueno, había estudios que tenían sus problemas de sesgos, digamos, que estaban, digamos, estudios imperfectos, que venían a concluir que podían beneficiar a alguna carripatía.

Ninguna recomendación de consumo de alcohol es aceptable: sociedades médicas

EFE | 16/05/2025 | 11:51

Compartir: [Facebook](#) [X](#) [WhatsApp](#)

No existe ningún nivel de consumo de alcohol beneficioso para la salud por lo que no son aceptables los términos "consumo moderado", ni "consumo responsable", por lo que ningún profesional sanitario debe dar una recomendación de consumo de alcohol, según el posicionamiento alcanzado por quince sociedades médicas firmantes de un manifiesto al que se han adherido otras seis.

Este consenso sobre la no recomendación de consumo de alcohol forma parte de un compromiso de las sociedades médicas y científicas para la prevención del consumo de estas bebidas y proponen en el manifiesto líneas de acción relativas a la publicidad, los impuestos o programas educativos.

Se explica que el consumo de alcohol es la segunda causa prevenible de mortalidad en España con cerca de 15.000 fallecidos al año.

También supone una "enorme" carga de morbilidad para más de 200 enfermedades y problemas de salud", entre ellos:

Hepatopatía crónica por alcohol, que es la primera causa de trasplante hepático en España.

Enfermedades cardíacas y vasculares: hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca, ictus, cirrosis, fibrilación auricular.

Siete tipos de cánceres diferentes.

Adicción, psicopatologías, lesiones (personales y a terceras personas) y problemas sociales (familiares, laborales, peleas, siniestros viales, trastornos del espectro alcohólico fetal, etc).

Además, en el 28 % de los accidentes de tráfico con víctimas, el conductor da positivo en alcohol.

Tanto el consumo habitual de riesgo como el consumo intensivo ocasional, el atracón de alcohol, se asocian con problemas de salud.

El consumo en personas menores de edad altera el desarrollo cerebral y predice problemas futuros de comportamiento y rendimiento académico.

Las sociedades firmantes del manifiesto contra el consumo de alcohol citan los datos de la encuesta ESTUDESi: el 53,6 % de los menores entre 14-18 años han consumido alcohol en el último mes y se 20,8 % se ha emborrachado.

Entre las personas de 18 a 64 años, en el último mes, han consumido bebidas alcohólicas el 63,5 %, y un 16% de este grupo de población han tenido un episodio de "binge drinking" (atracción de alcohol).

También señalan que el 10,5 % consumen a diario y el 6 % tienen un evidente consumo de riesgo, lo que representa el 7,1 % de los varones y 4,8 % de las mujeres de 15 a 64 años.

Lineas de acción contra el impacto del alcohol

El posicionamiento alcanzado por estas sociedades médicas recoge unas líneas de acción necesarias para reducir el impacto en la salud de las bebidas alcohólicas:

1- Reducir la demanda de alcohol: En primer lugar, alineando los impuestos del alcohol con la media europea (actualmente son sensiblemente más bajos) para reducir el consumo, especialmente en menores y población vulnerable. El impuesto debería tener dos componentes, uno lineal para todas las bebidas con alcohol (precio mínimo unitario) y otro proporcional al grado alcohólico.

2.- Regular de forma estricta la publicidad: La promoción y el patrocinio, directo o indirecto, de las bebidas alcohólicas en medios convencionales y digitales ("influencers" incentivados). Especialmente en recintos educativos y deportivos, o cualquier espacio donde acudan personas menores. Las bebidas 0,0 también deben estar incluidas en esta regulación por evocar el consumo de bebidas alcohólicas y servir de puerta de entrada a personas que no deben consumir alcohol.

3.- Desarrollar un etiquetado con mensajes sobre contenido energético, el perfil nutricional, los riesgos en personas menores de edad y embarazadas, los riesgos en conducción de vehículos y los riesgos genéricos para la salud, incluido algunos tipos de cáncer.

Este etiquetado tiene evidencia científica en la reducción del consumo de alcohol y la protección de la ciudadanía frente a la manipulación de colectivos con intereses económicos en la producción, distribución y su comercialización. Las personas consumidoras tienen derecho a esta información para tomar sus decisiones.

4.- Vigilar la prohibición del consumo de alcohol en la vía pública apelando a que los ayuntamientos cumplan sus propias normativas al respecto. Las multas por este comportamiento podrían sustituirse también por el acceso a programas educativos sobre el alcohol. Reforzar vigilancia de alcohol al volante, con el objetivo 0,0.

5. Reducir la oferta: Regular estrictamente los puntos de venta, horarios y accesibilidad especialmente para las personas menores de edad. Es importante regular la exposición de las bebidas alcohólicas en locales de venta y supermercados. Además, en la hostelería, prohibir las ofertas y promociones 2×1, happy hours, etc. Asimismo, hay que evitar divulgar premios y sorteos dirigidos a jóvenes en internet, prohibir venta de bebidas para niños que emulen bebidas alcohólicas, etc.

6.- Implementar programas educativos con participación de las familias: Estos programas deben basarse en experiencias exitosas, estar bien evaluados y contar con la participación e implicación de la comunidad educativa en su conjunto (alumnado, familias y profesorado), y sin participación de la industria del alcohol.

7.- Mejorar la asistencia sanitaria y social: Desde las sociedades científicas y administraciones sanitarias se debería impulsar el cribado, la formación en Intervención Breve en consumo de riesgo y perjudicial de alcohol mediante programas específicos de formación en pregrado y postgrado, así como en la formación continuada de los servicios de salud.

8.- Promover ocio libre de alcohol: impulsar la creación y promoción de espacios de ocio y alternativas saludables destinadas especialmente a la población joven y a las familias, con el fin de normalizar conductas de no consumo y actitudes positivas hacia un estilo de vida libre de alcohol.

9.- Priorizar la investigación en prevención: Imprescindible financiar programas de investigación dirigidos a la prevención de los problemas relacionados con el alcohol.

El objetivo del manifiesto contra el alcohol

El objetivo de este manifiesto es promover la filosofía de que, respecto al alcohol, 'cuanto menor sea el consumo, mayores serán los beneficios para la salud' ya que no existe un umbral de consumo seguro de esta sustancia.

Si bien el consumo cero de alcohol puede no ser una meta inmediatamente alcanzable para toda la población, resulta imprescindible en determinados grupos y circunstancias: personas menores de edad, jóvenes, durante la gestación y la crianza y entre las personas que conducen vehículos.

En estos casos, la abstención total debe constituir un objetivo innegociable para la salud pública.

Más de una veintena de sociedades médicas y científicas

Las sociedades científicas promotoras de este manifiesto son las sociedades españolas de Medicina Interna (SEMI); de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC); de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS); de Diabetes (SED); de Ginecología y Obstetricia (SEG); de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN); de neurología y de Estudios sobre el Alcohol y otras Toxicomanías (Socidroalcohol).

También lo han suscrito las asociaciones españolas de Enfermería y Salud Pública (ACEESE); Asociación de Enfermeras de Nutrición y Dietética (Adenyd); para el Estudio del Hígado (AEEH); de Enfermería Pediátrica (AEEP), de Pediatría (AEP); de Enfermería Comunitaria y la Academia Española de Nutrición y Dietética.

Y las que se han adherido a esta iniciativa son: Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH), la Canaria de Salud Pública (SCSP); la de Epidemiología (SEE); la de Salud Pública de Cataluña y Baleares; la Red de Atención Primaria (REAP); la Asociación Española de Gastroenterología; la Asociación de Economía de la Salud; la de residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública y el grupo EJE.

<https://planoinformativo.com/1074858/ninguna-recomendacion-de-consumo-de-alcohol-es-aceptable-sociedades-medicas>